DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO
PNUD COLOMBIA

Revisión Sustantiva

Título del proyecto: Incremento en los ingresos de pequeños productores rurales, a través del fortalecimiento de la cadena de valor en dos regiones PDET: Montes de María y Sur de Córdoba.
Número del Proyecto: 01001199
Asociado en la Implementación: PNUD
Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2022 **Fecha de finalización:** 30 de junio de 2027 **Fecha PAC:** 28/08/2023

Breve Descripción
El objetivo del proyecto es incrementar los ingresos de las familias de pequeñas y pequeños productores rurales en las regiones PDET Montes de María y Sur de Córdoba. Para lograrlo, se fortalecerán las cadenas de valor priorizadas, mejorando las capacidades productivas, de adaptación al cambio climático, comerciales y organizacionales de 40 organizaciones y 2.400 familias de pequeñas y pequeños productores rurales, transversalizando el enfoque de género durante todas las etapas del proyecto.

Contribución a Resultados (UNSDCF, CPD, RPD): UNSDCF 2020-2023: Indicadores de producto 1.2 CPD 2021-2024: Indicadores de Producto 1.2 Outputs indicativos con marcador de género: Output 1: GEN Marker 2 Output 2: GEN Marker 2 Output 3: GEN Marker 2

Total de recursos requeridos:		USD $8.343.000
Total de recursos asignados:	**TRAC PNUD:**	
	KOICA:	USD $8.343.000
	Gobierno:	
	En especie:	
Sin financiación:		

Acordado por (firmas):

PNUD
DocuSigned by: 167D6562D44041D... Sara Ferrer Olivella Representante Residente
Fecha: 19-Sep-2023

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Persisten importantes disparidades entre las regiones rurales y urbanas en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba, marcadas por problemas estructurales que continúan sin resolverse. A pesar de algunos progresos, el ritmo de los avances no alcanza a satisfacer las demandas y requisitos urgentes de estos territorios.

Las zonas rurales de estos departamentos del norte colombiano se caracterizan por altos índices de pobreza monetaria y multidimensional, deficiente cobertura escolar y calidad de la educación, servicios básicos de salud ineficientes, escasez de agua potable y servicios de saneamiento, y viviendas y condiciones de vida de mala calidad. Existen problemas adicionales que afectan la economía de la región: altos costos de los insumos agrícolas, falta de apoyo institucional a la investigación e innovación, limitado acceso al financiamiento rural, catastro obsoleto y baja formalidad en la tenencia de la tierra, deficiente servicio de extensión agrícola a pequeñas y pequeños productores, baja adopción de tecnología, vías terciarias en malas condiciones que impiden la entrada de insumos y la salida de productos agrícolas al mercado. Ahora bien, para efectos del proyecto es importante analizar la situación de la mujer rural en Colombia y los impactos de ésta en la calidad de las familias rurales. Según los datos de Mujeres Rurales de la UPRA (UPRA, 2022), en Colombia viven 5'851.880 mujeres en zonas rurales. Esto equivale al 48,2% de la población rural del país. De estas mujeres, el 18,5% son jóvenes entre 14 y 28 años y el 47,1% son adultas entre 29 y 70 años. Aunque las mujeres rurales representan el 48% de la población rural, sólo el 26% (529.968 mujeres) son productoras y el 27% (395.906 mujeres) del total de la población rural son reconocidas como mujeres campesinas.

El porcentaje de mujeres con Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) es muy bajo. Dentro de los productores de cacao sólo el 0,1% del total nacional son mujeres, en la producción de aguacate y yuca sólo representan el 0,2%, y en plátano el 0,7%. Sin embargo, los rendimientos medios de las mujeres productoras (t/ha) son relativamente altos teniendo en cuenta las barreras a las que se enfrentan para acceder a la tierra, recibir formación, acceder a activos productivos y acceder a servicios financieros y seguros agrícolas: 15,4 para la yuca, 6,6 para el plátano y 0,5 para el cacao. Desafortunadamente, el ingreso laboral promedio de las mujeres rurales es de $502.568 COP (28,4% inferior al de los hombres rurales) (DANE, 2023). Esto se debe principalmente a que la tasa de ocupación de las mujeres rurales a nivel nacional es del 30% y la tasa de inactividad es del 65,2%. La invisibilidad del trabajo de la mujer en el área rural se traduce en bajos ingresos, hogares por debajo de la línea de pobreza monetaria (46,9) y un IPM por hogar de 38,7.

El sector agrícola de estas regiones es altamente vulnerable al cambio climático. Se espera que la temperatura aumente entre 0,81 y 1°C en la región para 2040, y las precipitaciones podrían disminuir en un 30% en Montes de María. Junto a este problema, aumentará la probabilidad de estrés hídrico y de eventos de precipitaciones erráticas. Como resultado, la prevalencia de plagas y enfermedades seguirá intensificándose, lo que presionará para encontrar mecanismos de control rentables y respetuosos con el medio ambiente.

Por otro lado, aunque la agricultura es muy importante para generar empleo e ingresos para la población rural, es un sector que genera un alto porcentaje de emisiones. En cuanto a los impactos del cambio climático, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural señala cómo el sector agropecuario se ha visto seriamente afectado por la ocurrencia de eventos climáticos extremos, especialmente durante las fases del Fenómeno El Niño y La Niña.

Consciente de estos choques climáticos, de sus efectos y de la importancia de fortalecer la resiliencia de la sociedad frente a sus consecuencias, el actual Gobierno Nacional de Colombia, en su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, define específicamente dos ejes de transformación: 1) Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y 2) Derecho humano a la alimentación. Bajo la premisa de dar lugar a una economía productiva para la vida y la acción climática, la primera transformación propone los siguientes catalizadores alineados con el Proyecto: a) Carbono neutralidad de la economía y una sociedad resiliente al clima; b) Modelos de bioeconomía basados en el conocimiento y la innovación; y 3) Financiación de la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible. Además, el Derecho Humano a la Alimentación propone garantizar progresivamente una alimentación adecuada y aceptable para toda la población del país. Los catalizadores propuestos en esta línea y a los que contribuye el Proyecto son: 1) Transformar el sector agropecuario para producir más y mejores alimentos; 2) Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para empoderar al campo colombiano; 3) Hacia una menor intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria; 4) Alimentos sanos e inocuos para alimentar a Colombia y 5) Gobernanza multinivel para políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Por último, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, hoy existen actores armados ilegales que hacen presencia en estas regiones del PDET, motivados principalmente por el control territorial de las rutas del narcotráfico, la minería ilegal y otras economías ilícitas. El deterioro de la situación de seguridad afecta de manera desproporcionada a las mujeres y los jóvenes, colocándolos entre los grupos más vulnerables y afectados.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

En este contexto de cambio climático global y nacional, el proyecto estará orientado a fortalecer la productividad y resiliencia de las cadenas de valor, a través de la inclusión de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, el desarrollo de nuevas oportunidades de mercado, la asociatividad de pequeñas y pequeños productores rurales y la promoción de la igualdad de género, fortaleciendo la autonomía económica y de decisión de las mujeres.

II. ESTRATEGIA

Ciertos segmentos de la población, a saber, las mujeres, los jóvenes, las víctimas, los grupos étnicos y los pequeños productores rurales, se consideran vulnerables, especialmente en los paisajes rurales de las regiones de los Montes de María y el Sur de Córdoba. Lamentablemente, estos grupos marginados han sido desproporcionadamente excluidos y desatendidos, y no han podido cosechar los beneficios del progreso y el desarrollo. Tienen débiles capacidades individuales y colectivas para la interacción social y económica, escaso acceso a activos sociales, financieros, productivos, logísticos y comerciales, y realizan actividades productivas y comerciales ineficientes. Estos cuellos de botella se traducen en una baja productividad y comercialización agrícola, lo que provoca la fragmentación de las cadenas de valor agrícolas. Como consecuencia, los sistemas de producción agrícola de estas zonas no generan ingresos suficientes para la subsistencia del pequeño productor rural, que es el problema central que aborda este proyecto.

A este problema se suma el hecho de que el país no cuenta con información actualizada y desagregada por género y edad que permita identificar la situación de las mujeres y los jóvenes por subregión o municipio. En este sentido, no es posible identificar, específicamente para los municipios y cadenas de valor a seleccionar, las barreras y necesidades de las mujeres y jóvenes. La información oficial más reciente del DANE sobre las actividades no agropecuarias desarrolladas en cada una de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), el inventario de cada una de las Unidades de Producción Agropecuaria, las prácticas agrícolas y pecuarias para cada una de las UPA, así como la sostenibilidad de la actividad agropecuaria, tanto en el manejo de los recursos naturales como en el manejo para la producción, corresponde al Censo Nacional Agropecuario de 2014. La información más reciente corresponde a análisis a nivel departamental, que en el caso del proyecto no siempre aplica.

Los efectos del cambio y la variabilidad climática sobre la productividad agrícola pueden ser positivos o negativos en función del exceso o escasez de precipitaciones y su relación con las condiciones del suelo. Estos episodios de exceso o escasez, respecto a los niveles históricos, pueden afectar a la productividad del campo si los agricultores no adaptan sus prácticas de producción a este nuevo escenario. A lo largo de las etapas de su ciclo vital (semilla, germinación, crecimiento, cosecha), cada cultivo tiene unas demandas específicas de luz y agua. Estas necesidades no se satisfacen en condiciones meteorológicas extremas relacionadas con el cambio climático, el exceso de agua, las lluvias en estaciones habitualmente secas, el inicio de la temporada de lluvias antes o después de lo habitual, la prolongación de las estaciones secas y el aumento de las temperaturas. Como consecuencia, la salud y el rendimiento de los cultivos se ven afectados y aumenta el riesgo de que fracasen. En el caso de la ganadería, se generan impactos sobre la capacidad del ganado para alimentarse y ganar peso, estrés térmico en los animales y cambios en la composición de pastos y forrajes. Esto podría dar lugar a episodios de escasez de alimentos y subidas de precios, así como a la pérdida de idoneidad climática de algunos cultivos, cambios en la fenología de los cultivos, degradación del suelo y desertificación, y plagas y enfermedades.

Por lo tanto, es imperativo reforzar la adaptación al cambio climático, la productividad y el comercio agrícola en una nación como Colombia. Estos esfuerzos críticos desempeñan un papel fundamental en la reducción de la pobreza al salvaguardar la seguridad alimentaria y elevar los niveles de ingresos de los hogares rurales. La eficiencia de los factores de producción, que representa la utilización óptima de los insumos dentro del proceso de producción, pone de relieve la necesidad apremiante de abordar la mala asignación de recursos que afecta negativamente a los pequeños productores en Colombia.

Como se mencionó anteriormente, el problema en el que se enfoca proyecto es que las cadenas de valor agrícola en las regiones del PDET Montes de María y Sur de Córdoba que se encuentran fragmentadas y no generan ingresos suficientes para el sustento de las pequeñas y pequeños productores rurales, especialmente para los grupos de población vulnerables, incluidas las mujeres. Y esta situación se puede explicar por **baja productividad** y **comercialización agrícola.** Por su parte la baja productividad agrícola está relacionada con las siguientes causas:

- Causa 1.1.1: Bajo acceso y suministro de semillas limpias y resilientes al clima.
Las pequeñas productoras y pequeños productores rurales no tienen acceso a semillas de buena calidad, lo que repercute directamente en la calidad, el rendimiento y la pérdida de las cosechas. Además, las semillas de mala calidad son más vulnerables a las crisis y enfermedades inducidas por el cambio climático. Como consecuencia, disminuyen el

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

volumen vendido y los ingresos de los agricultores. Convencionalmente, la responsabilidad de adquirir semillas y otros materiales vegetales para el establecimiento de cultivos ha recaído principalmente en los hombres. En este sentido, al ser una actividad altamente masculinizada, las mujeres se enfrentan a una barrera a la hora de tomar decisiones sobre el tipo de semillas a utilizar, el paquete tecnológico a implementar o el acceso a la formación de los fabricantes para tomar decisiones informadas.

- Causa 1.1.2: Alta vulnerabilidad diferenciada por género al cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos.
Como se ha mencionado, el cambio climático ha aumentado las tensiones entre los ecosistemas naturales, la biodiversidad y la producción de alimentos. Los servicios ecosistémicos son cada vez más demandados por los sistemas agrícolas, lo que presiona y modifica la función y estructura de los agroecosistemas y pone en peligro la prestación sostenible de estos servicios. Además, las y los pequeños agricultores rurales no tienen acceso a la información climática para tomar decisiones oportunas sobre la gestión de sus cultivos. Esto aumenta su vulnerabilidad ante las malas cosechas debidas a factores climáticos extremos.
Además, la adopción de servicios de seguros de cosechas para cubrir las pérdidas debidas a fenómenos meteorológicos extremos sigue siendo baja, lo que expone los ingresos familiares a un mayor riesgo. El cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos afectan de forma diferente a hombres y mujeres. En primer lugar, las mujeres tienen ingresos inferiores a los de los hombres, por lo que, cuando se enfrentan a una crisis derivada de catástrofes naturales, las mujeres tendrán menos recursos para adaptarse y subsistir. Además, las mujeres se enfrentan a barreras para acceder a la información meteorológica porque no hay cobertura de Internet en todas las regiones del país. Y en los casos en los que la hay, son los hombres los que poseen el teléfono móvil y lo utilizan para consultar este tipo de información. Por otro lado, debido a la carga de las actividades de cuidado, las mujeres tienen la responsabilidad del cuidado de los niños. Los fenómenos meteorológicos extremos repercuten negativamente en la salud de los niños y las mujeres embarazadas, dificultándoles trabajar o ganar dinero para mantener a sus familias, desplazarse al centro de salud más cercano, conseguir medicinas, alimentos y cobijo.

- Causa 1.1.3: Bajo acceso de hombres y mujeres a asistencia técnica, innovación, tecnología e información sobre mejores prácticas relacionadas con medidas de adaptación y mitigación del cambio climático para la producción agrícola.
En Colombia, la adopción de tecnología e innovación para la adaptación al cambio climático en la agricultura es baja a nivel de finca, lo que aumenta los riesgos que pueden afectar la productividad de los cultivos y los ingresos de los hogares. Según datos del censo nacional agropecuario, el 87,4% de las UPA tienen acceso al agua a través de ríos, quebradas o manantiales, y la principal práctica para proteger las fuentes de agua (77,1%) es la conservación de la vegetación (práctica ancestral que no implica innovación). Esto demuestra que aún existe desconocimiento a la hora de implementar prácticas para la conservación de la biodiversidad y los recursos ecosistémicos. Si a esto le sumamos que las decisiones de protección son tomadas por hombres, se está desaprovechando el aporte que las mujeres pueden hacer a la conservación. Según datos de la UPRA, 15.328 productores recibieron asistencia técnica en 2022. De este total, el 28,7% fueron mujeres. El acceso a la asistencia técnica a nivel nacional sigue siendo bajo, pero la situación empeora cuando se analiza el acceso de las mujeres a los servicios de extensión agropecuaria. De 5'851,880 mujeres rurales, sólo 4,394 recibieron este servicio.

- Causa 1.1.4: Falta de conocimientos sobre gestión del cambio climático, fuentes de información y buenas prácticas agrícolas a nivel organizativo.
Aunque las organizaciones de agricultores generalmente recopilan y comparten información relevante para los procesos agrícolas, existe una falta de conocimiento sobre la gestión del cambio climático, las fuentes de información y las buenas prácticas agrícolas a nivel organizativo. Esta situación reduce las posibilidades de pequeñas y pequeños productores de adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.
Las mujeres no se reconocen como agentes de mitigación y adaptación al cambio climático porque no consideran que su papel en el ámbito doméstico sea determinante para mitigar o adaptarse al cambio climático (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008). Sin embargo, en sus actividades cotidianas deben tomar decisiones para adaptarse a los efectos que estos cambios generan en sus contextos. Por ejemplo, desplazarse más lejos para buscar agua, invertir en cocinas que no consuman leña, almacenar el agua de lluvia para evitar los viajes a los arroyos, producir compost orgánico para reducir la cantidad de residuos domésticos. muchas de sus actividades cotidianas se ven afectadas por la variabilidad climática, como recoger agua, cocinar y comprar alimentos para el hogar. Teniendo en cuenta que el 61,4% de las unidades productivas indican que la mayor dificultad en el uso del agua es la sequía, esto se traducirá en una mayor carga para las mujeres a la hora de ir a buscar agua, aumentará el precio de los alimentos y se enfrentarán a conflictos a la hora de asignar el agua para la preparación de alimentos o el mantenimiento de las

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

unidades productivas. El impacto de estas prácticas empíricas puede mejorarse mediante la formación y el acceso a fuentes y herramientas de información climática.

- Causa 1.1.5: Falta de conocimientos financieros y acceso de hombres y mujeres a los servicios financieros.
En las zonas rurales del país, el nivel educativo sigue siendo bajo. La educación primaria y secundaria son los niveles educativos más altos que suele completar la población rural. Además, la calidad de la educación en las zonas rurales es significativamente inferior a la de las zonas urbanas. La vulnerabilidad de los ingresos y la pobreza limitan la capacidad de pequeñas y pequeños productores para ahorrar dinero y tomar mejores decisiones sobre sus finanzas y sobre cómo afrontar los riesgos. En consecuencia, sus conocimientos y capacidades en materia de finanzas personales y empresariales son muy limitados. Lo mismo ocurre con los conocimientos sobre la gestión del riesgo de los cultivos. Esta situación conduce a una mala gestión financiera de las unidades de producción y de las organizaciones de productores, lo que repercute en la eficacia y disminuye la rentabilidad. Además, el nivel de bancarización es muy bajo, lo que también está relacionado con el desconocimiento de los servicios financieros.
Según datos oficiales de la UPRA durante el año 2022, el 26% del dinero otorgado en créditos para el desarrollo agropecuario fue entregado a mujeres (esto equivale a COP $2'088,467). Así mismo, el 29% de las inversiones en líneas especiales de crédito y el 29% de los subsidios en el mismo rubro fueron entregados a mujeres. En 2023 el Gobierno Nacional destinó 150 mil millones de pesos para nueve líneas especiales de crédito para productores rurales. Este dinero podrá ser invertido en siembra, compra de tierras, compra de animales reproductores, equipos de producción apícola, sistemas de riego, maquinaria para el manejo del agua, capital para el control de enfermedades o infraestructura para la comercialización. Además, se ha diseñado un préstamo especial para la compra de tierras y líneas de crédito especiales para mujeres, jóvenes y una línea de Economía Verde para la reconversión de los procesos productivos y la reducción de la huella de carbono. Sin embargo, estos créditos no son muy conocidos y se están perdiendo. Por ello, es fundamental difundir este tipo de información que puede ayudar a potenciar el impacto del proyecto y contribuir a cerrar las brechas de género en la adaptación al cambio climático y el acceso a activos productivos para mejorar las cadenas de valor.

- Causa 1.1.6: Bajo acceso a los seguros de cosechas.
Los escasos conocimientos y capacidades de agriculturas y agricultores en materia de gestión de riesgos de los cultivos dificultan la adopción de seguros agrícolas que podrían mitigar las pérdidas de ingresos debidas a la pérdida de cosechas causada por fenómenos meteorológicos extremos inducidos por el cambio climático. Las pequeñas y pequeños productores carecen de conocimientos sobre los servicios, herramientas y productos de seguros de cosechas que ofrece el sistema financiero porque no están conectados con el mercado de seguros ni con sus proveedores.

- Causa 1.1.7: Bajo acceso de hombres y mujeres a la asistencia técnica agropecuaria.
En el país, la asistencia técnica agropecuaria a pequeñas y pequeños productores es responsabilidad de las Alcaldías. Estas oficinas en las regiones seleccionadas del PDET cuentan con pocos recursos económicos y de capital humano, lo que no les permite contar con extensionistas suficientes y de calidad para cumplir con su labor. En consecuencia, las pequeñas productoras y los pequeños productores rurales no tienen acceso a asistencia técnica, lo que impacta directamente en la productividad de sus cultivos, la calidad de la cosecha y los ingresos que perciben.
Durante 2022, se prestaron servicios de extensión agrícola a 3.964 mujeres en todo el país. Esto representa el 30% de los agricultores apoyados del país. Por otra parte, las mujeres fueron las principales beneficiarias de programas gubernamentales como "El Campo Emprende", donde se han otorgado inversiones por 15 mil millones de pesos, de los cuales 70% fueron entregados a mujeres. Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad - Campo Emprende es un programa gubernamental para "incrementar el capital social, humano, físico, financiero y natural de las familias rurales en pobreza extrema en las zonas de intervención", a través del mejoramiento de las condiciones de vida, ingreso y empleo de las familias en condiciones de pobreza extrema en los territorios rurales del país. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Por otra parte, la baja comercialización agrícola puede explicarse por las siguientes causas:

- Causa 1.2.1: Baja capacidad de los pequeños productores rurales, tanto hombres como mujeres, para vincularse como proveedores a mercados más competitivos.
Los canales tradicionales de comercialización a través de los cuales se venden los productos agrícolas son altamente informales y presentan baja rentabilidad para los vendedores. Al mismo tiempo, los mercados modernos, donde las cadenas de supermercados, agroindustrias y exportadores se abastecen de productos agrícolas, tienen mayores exigencias y regulación, pero también ofrecen mejores precios de compra. Estas exigencias son difíciles de satisfacer para las pequeñas y pequeños agricultores individualmente y representan barreras para vincularlos a procesos de comercialización más rentables. Las barreras a las que se enfrentan pequeñas y pequeños agricultores van desde

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

requisitos de calidad y sanidad; requisitos comerciales, como entregas regulares de volúmenes de producción, en condiciones especiales de envasado y transporte; hasta requisitos financieros, como aceptar el pago a los 30 o 60 días de la entrega del producto. Estas barreras limitan el acceso de pequeñas y pequeños productores a mercados más rentables y estables para la venta de su producción. En cuanto al papel de las mujeres en los procesos de comercialización, por lo general no participan en la decisión de a qué mercados dirigir su producción familiar y tampoco pueden decidir cómo se invierten los beneficios de las ventas.

- Causa 1.2.2. Baja capacidad gerencial, financiera, organizativa, empresarial y comercial de las organizaciones de agricultores para interactuar en los mercados modernos.
Existen buenas prácticas de cómo pequeñas y pequeños productores pueden mejorar sus ingresos y obtener mayores eficiencias. Esto, a través de la asociatividad, las economías de escala, la consolidación de volúmenes para la comercialización colectiva y el acceso a canales de comercialización modernos y rentables. Sin embargo, dado que la asistencia técnica agrícola tiende a centrarse en explotaciones individuales y a nivel individual, las capacidades de gestión, negociación y planificación colectiva de los grupos de productores son débiles. Además, el conflicto armado interno ha afectado el capital social de estas comunidades rurales, especialmente la confianza en el trabajo colectivo, por lo que es necesario fortalecer la visión y la acción de las organizaciones de productores, tanto hombres como mujeres, con respecto a la importancia de la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y la gestión colectiva del desarrollo.

- Causa 1.2.3: Baja capacidad financiera de los pequeños productores rurales (hombres y mujeres) para invertir en mejoras tecnológicas en la producción e infraestructura de poscosecha y comercialización.
Debido a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, pequeñas y pequeños productores y sus organizaciones no cuentan con los recursos financieros suficientes para invertir en la mejora de los sistemas productivos de sus unidades de producción, en aspectos como la adopción de tecnologías agrícolas resilientes al clima, sistemas de riego, implementación de buenas prácticas agrícolas e infraestructura de poscosecha, almacenamiento y transporte. El valor agregado que pequeñas y pequeños productores integran a su producción es aún limitado, situación que impacta negativamente en la calidad de su producción y en el precio de venta. Además, las pequeñas y pequeños productores no tienen la capacidad de conectar con compradores potenciales ubicados en mercados más rentables, ni la capacidad de satisfacer los requisitos de estos mercados. El uso limitado de tecnologías mejoradas de cultivo y poscosecha repercute negativamente en mayor medida en las mujeres que se dedican a actividades agrícolas, ya que las exigencias físicas y las horas de trabajo agrícola son más pesadas y prolongadas. Los avances tecnológicos en las actividades agrícolas no sólo generan mayores rendimientos, sino que también reducen las horas de trabajo de los agricultores, tanto hombres como mujeres. El acceso y uso de tecnologías de información que permitan a los productores obtener información comercial oportuna, suficiente y relevante para apoyar la toma de decisiones es aún incipiente en las zonas rurales. Del mismo modo, el desarrollo del acceso a canales y herramientas de comercialización novedosos, como plataformas de comercio electrónico y pasarelas de pago electrónico, entre otras opciones, sigue siendo insuficiente en las zonas rurales. Además, las carreteras terciarias, que interconectan las zonas rurales con los centros de comercialización, están en mal estado, especialmente durante la temporada de lluvias, lo que limita el acceso de pequeñas y pequeños productores rurales a los mercados. La debilidad de las instituciones locales y la falta de recursos dificultan los esfuerzos por mejorar el estado de las carreteras, pero la necesidad de mejorar la logística para acceder a los mercados es evidente.

Considerando todo lo anterior, el proyecto busca aumentar los ingresos de las familias de pequeñas y pequeños productores rurales a través actividades que abordan las causas señaladas y contribuyen a su solución desde enfoques estructurales.

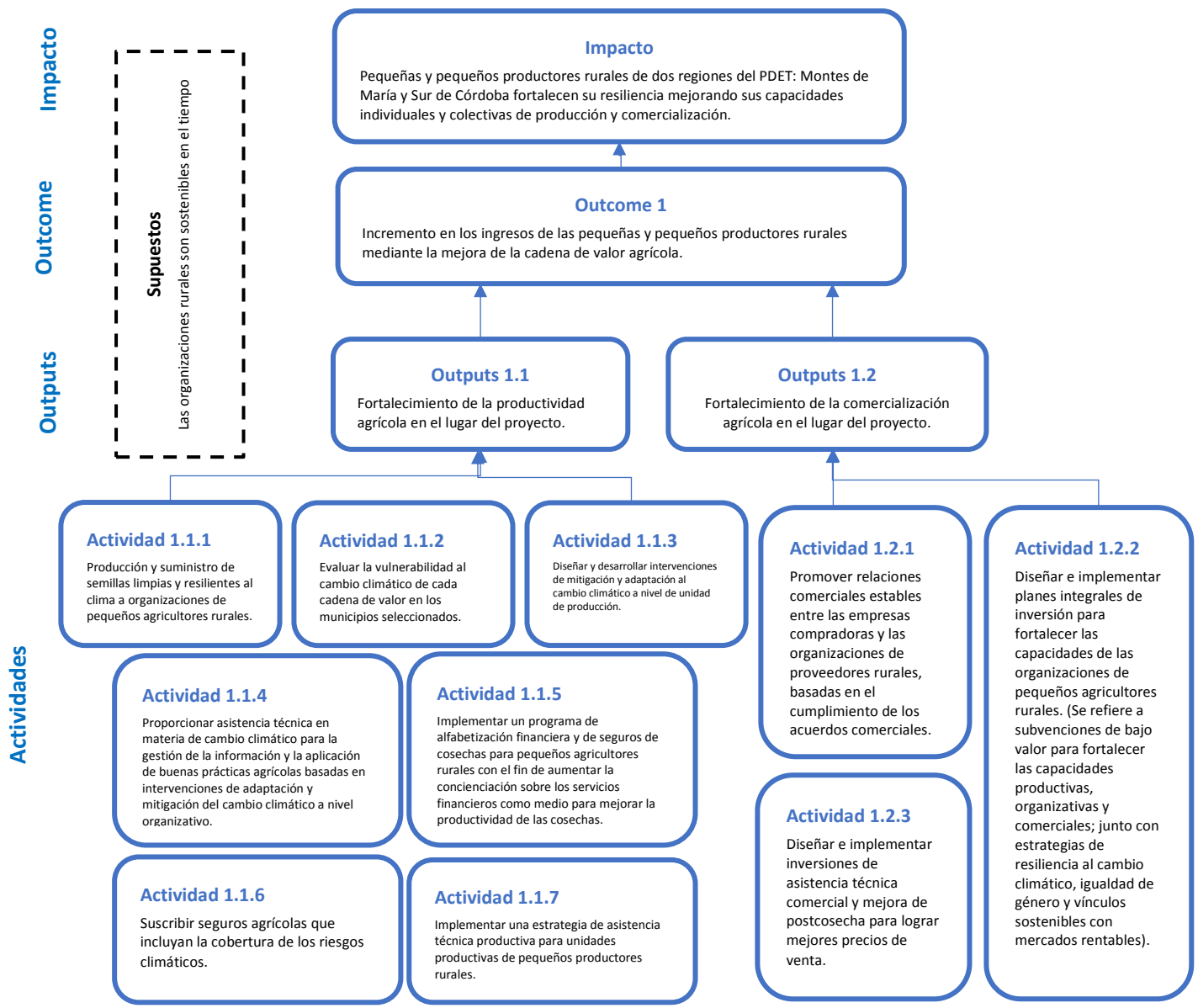
Por un lado, el proyecto pretende aumentar la productividad agrícola fomentando la producción y suministro de semillas limpias y más resilientes a los efectos del cambio climático, brindando asistencia técnica integral en materia de cultivos agrícolas, fomentando la adopción de buenas prácticas agrícolas y tecnologías innovadoras, difundir información y tecnología para tener una mejor y más resiliente respuesta a la variabilidad climática, y facilitar el acceso a financiamiento agrícola. Simultáneamente, gracias al proyecto, las pequeñas y pequeños productores rurales obtendrán acceso a mercados especializados y mejorarán su posición dentro de la cadena de valor. Este progreso se logrará mediante la mejora de las habilidades de poscosecha, la implementación de procesos de comercialización más eficientes y el fomento de la acción colectiva. El aumento de la productividad de estas organizaciones en los sistemas agrícolas, junto con una mejor calidad del producto y mayores volúmenes de mercado, en consecuencia, conducirá a avances sustanciales en los ingresos de los hogares rurales.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Las mujeres serán efectivamente incluidas en los eslabones de las cadenas de valor seleccionadas, eliminando barreras de acceso a activos productivos, crédito o seguros, garantizando su seguridad alimentaria y la de sus familias, facilitando el acceso a recursos, estrategias e información para mitigar y adaptarse a condiciones de variabilidad climática, garantizando su acceso a capacitaciones e información para la toma de decisiones productivas, la redistribución de las cargas de cuidado y uso de tiempo, y participando en alternativas de generación de ingresos y empleo que impliquen menos esfuerzo físico y de tiempo. Todo esto con el objetivo de incrementar los ingresos de las familias rurales aprovechando el potencial y aportes económicos de hombres y mujeres a la economía familiar.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, el esquema siguiente visualiza la **TEORÍA DE CAMBIO** vinculada a este proyecto:

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA



Supuestos

* Se mantiene la estabilidad del Gobierno y la institución del orden nacional y subnacional.
* Las organizaciones de pequeños agricultores rurales trabajan coordinadamente para llevar a cabo el esfuerzo de fortalecer la cadena de valor.
* No hay discontinuidad en los desembolsos del proyecto.
*No hay procesos de transformación profunda o estructural de las instituciones involucradas
*No hay resistencia de las organizaciones a la adopción de nuevas tecnologías
*No hay alteraciones del orden público

Supuestos

*Organizaciones y pequeños agricultores rurales acuerdan el desarrollo del proceso de asistencia técnica integral.
*AGROSAVIA sigue teniendo el mismo mandato y sus mismas funciones.
*Se mantiene la estabilidad del orden gubernamental e institucional.
*No existe resistencia de las organizaciones, pequeñas y pequeños productores rurales para adoptar prácticas mejoradas de postcosecha, manejo y comercialización.
*No hay apoyo de las instituciones y de las principales partes interesadas para cambiar las normas y los estereotipos de género.
*Se mantienen las condiciones y dinámicas normales de las instituciones de microfinanciación nacionales e internacionales.
*No hay resistencia por parte de la organización y los pequeños agricultores rurales a los procesos de seguro rural y a adoptar prácticas agrícolas mejoradas.
*No hay resistencia por parte de los jóvenes de las asociaciones al uso de las TIC.

Supuestos

* Existe una plataforma para contratar el servicio de diseño
* Se cuenta con los arreglos logísticos necesarios para iniciar los trabajos de adecuación.
*Existe capacidad técnica en el territorio para el desarrollo de las obras.
*Se cuenta con un análisis de la oferta de equipos y tecnologías.
*Existe una plataforma de contratación de proveedores.
*Se ha realizado la selección, así como la contratación del equipo territorial.
*Existe voluntad política y disponibilidad de recursos para cofinanciar la estrategia.
*Se han seleccionado las entidades microfinancieras en los territorios.

La cadena de valor agropecuaria en las regiones de Montes de María y Sur o Córdoba PDET está fragmentada y no genera ingresos suficientes para la subsistencia de las pequeñas y pequeños productores rurales, especialmente para los grupos vulnerables de la población, entre ellos las mujeres. Esta situación se explica por la baja productividad, la baja dinámica del comercio agropecuario y las débiles capacidades individuales y colectivas para la interacción social y económica, el bajo acceso a activos sociales, financieros, productivos, logísticos y comerciales.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Para aumentar la productividad, pequeñas y pequeños productores deben aplicar tecnologías innovadoras e introducir variedades de semilla mejoradas, limpias y resilientes al clima, caracterizadas por tener un mayor rendimiento y ser apetecibles en los mercados nacionales e internacionales, sin perjuicio de las variedades nativas que están ampliamente adaptadas al cambio climático. Instituciones de investigación como AGROSAVIA facilitarán el acceso a tecnologías, material vegetal e innovaciones agrícolas. AGROSAVIA también asesorará y promoverá su adopción por parte de las pequeñas y pequeños productores.

Las semillas son un insumo fundamental para asegurar el buen desarrollo y producción de los cultivos, su resiliencia y la calidad de sus productos. La importancia de las semillas no se puede subestimar, ya que sirven como base genética sobre la cual se construyen prácticas agrícolas exitosas y sostenibles. Al aumentar la capacidad de producción de semillas, podemos asegurar un suministro confiable de material vegetal limpio y de alta calidad que no solo es resistente a los impactos del cambio climático, sino que también se adapta para satisfacer las demandas cambiantes del mercado.

Para ampliar esta capacidad, en una primera etapa el proyecto adquirirá principalmente semillas producidas por AGROSAVIA y viveros de cultivos registrados. Simultáneamente con el apoyo del ICA, se implementarán y registrarán parcelas de producción de semillas, gestionadas principalmente por los comités de mujeres de las organizaciones, generando así capacidad instalada para brindar acceso sostenible a material vegetal limpio y registrado. De esta manera se involucra a las mujeres en el eslabón insumo-oferta y se genera una alternativa comercial para las organizaciones. Asimismo, se impulsarán los bancos de semillas nativas, que son más resilientes a la variabilidad climática. Esto se suma a la capacitación a pequeñas y pequeños productores en las ofertas tecnológicas desarrolladas y técnicas de cultivo, que se realizarán in situ, en los siguientes aspectos: técnicas de multiplicación, tecnologías de siembra, distancias de siembra, densidades de población, manejo y control de malezas, manejo integrado de plagas y enfermedades, fertilización y manejo de cultivos, cosecha y poscosecha. También buscará promover la participación activa de las agricultoras en estas actividades, reconociendo y promoviendo su papel en la selección y multiplicación de semillas.

La región forma parte del Bosque Seco Tropical; su precipitación oscila entre 1.000 y 1.300 mm/año; la temperatura promedio es de 26 a 28°C, con una mínima de 20 a 22°C y una máxima de 32 a 34°C; el brillo del sol es de 2100 a 2300 horas luz por año; la evapotranspiración alcanza entre 1.400 y 1.600 mm/año; y la humedad relativa está entre 75 y 80%. Esta región se caracteriza por la excelente calidad de su suelo y sus escasas fuentes de agua. Así, desde el punto de vista técnico, el proyecto enfrentará el desafío de implementar sistemas de captación y almacenamiento de agua, y sistemas de riego; pero al mismo tiempo existe la oportunidad de aprovechar la gran disponibilidad de energía solar.

Una vez aprobada la selección de los municipios y las cadenas de valor agropecuarias del proyecto por el Comité Directivo KOICA – PNUD – MADR (Ministerio podrá delegar en una entidad o institución sectorial), en la actividad 1.1.2 se realizará una evaluación de vulnerabilidad al cambio climático a nivel de la cadena de valor.

Esta información servirá como insumo para el desarrollo de la actividad 1.1.3. A partir de esta nueva actividad y tomando como insumo la evaluación de la vulnerabilidad de las cadenas de valor ante el cambio climático, se diseñarán y desarrollarán soluciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Estas medidas y soluciones de adecuación serán diseñadas específicamente para ser implementadas en las unidades productivas involucradas en el proyecto.

Luego, bajo la actividad 1.1.4, se brindará asistencia técnica para promover la adopción de buenas prácticas agrícolas enfocadas en las medidas recomendadas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel de organización. La implementación de esta actividad implica el fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de las organizaciones campesinas para enfrentar la vulnerabilidad al cambio climático y cómo estas acciones contribuyen a reducir dicha vulnerabilidad. Esta asistencia técnica implica un trabajo de campo para ajustar las soluciones a las particularidades de las fincas de pequeñas y pequeños productores. Además, los planes de inversión por organización de productores de la actividad 1.2.2 incluyen los recursos necesarios para la implementación de estas acciones.

El equipo técnico también brindará asistencia técnica relacionada con el manejo sostenible de los cultivos. Esta actividad comprende el diseño e implementación de un plan de capacitación ajustado a las condiciones de cada organización, en cuanto a las etapas de preproducción y producción de las cadenas de valor seleccionadas. A través de esta capacitación las pequeñas y pequeños productores mejorarán sus habilidades para la preparación del suelo, siembra, cultivo, manejo fitosanitario, fertilización, riego, poda, producción de compost orgánico, cosecha, entre otros, todo enmarcado en buenas prácticas agrícolas. Se implementarán giras técnicas con organizaciones de agricultores para facilitar el intercambio de experiencias en tecnologías de cultivo que se puedan desarrollar en las parcelas de los

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

agricultores. Las metodologías promoverán la participación activa de las agricultoras, asegurando que las actividades se ajusten a sus horarios, promuevan sus intereses (p. ej., seguridad alimentaria, nuevas fuentes de generación de ingresos) y faciliten su acceso y control sobre tecnologías y recursos innovadores.

Para incentivar la educación financiera se llevará a cabo un proceso de capacitación que mejore el conocimiento de las organizaciones de pequeñas y pequeños productores en hábitos de ahorro, manejo de préstamos y acceso a servicios financieros, incluyendo la gestión de riesgos de cultivos y seguros para enfrentar eventos climáticos extremos. Además, se desarrollarán estrategias para promover, motivar y facilitar el acceso a servicios financieros, acercando a pequeñas y pequeños productores a los servicios financieros que ofrece el Ministerio de Agricultura a través de instituciones financieras públicas y privadas, para actividades agropecuarias. En coordinación con el MADR, las instituciones financieras y el equipo técnico del proyecto, se acordará el programa de capacitación en educación financiera y seguros. Este programa de capacitación se implementará con los líderes de las 40 organizaciones e incluirá la socialización de líneas de crédito especiales para cadenas de valor priorizadas y la importancia de asegurar la producción agrícola. Se organizarán reuniones con instituciones financieras y aseguradoras para facilitar el acceso de pequeñas y pequeños productores a los servicios financieros y de seguros. Se realizarán misiones e intercambios de expertos para fortalecer las capacidades en materia de tecnología e innovación para promover la implementación de nuevas herramientas tecnológicas en sus sistemas agropecuarios.

Se proveerán recursos para la suscripción de seguros contra eventos climáticos extremos. Esta actividad busca mejorar el conocimiento de las pequeñas y pequeños productores sobre las posibilidades del seguro rural, el impacto de estas herramientas en la sostenibilidad de sus unidades de producción, así como su papel para hacer frente a las perturbaciones relacionados con el clima. Para ello se ha implementado una herramienta de seguros que el PNUD ha desarrollado en alianza con entidades aseguradoras que podría ser replicada. A partir de esta experiencia piloto, el proyecto otorgará seguros agroclimáticos a 2.400 familias durante tres años.

Por otro lado, para asegurar la apropiación de tecnologías, el manejo integrado de cultivos y el uso eficiente de recursos e insumos, se realizará la selección y contratación del personal idóneo para el acompañamiento desde el aspecto técnico, organizacional y comercial de las 40 organizaciones y 2,400 familias, en los 7 municipios vinculados al proyecto. Este equipo técnico visitará las parcelas de los agricultores para analizar la situación de los cultivos, hacer recomendaciones técnicas y monitorear el desarrollo de las actividades sugeridas. También será responsable de apoyar a las organizaciones en la gestión administrativa y comercial y la coordinación con AGROSAVIA para la capacitación en higiene, manejo y multiplicación de semillas. Además, brindará asistencia técnica para el cumplimiento de las normas fitosanitarias de cada cultivo siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y del ICA, y apoyará el levantamiento de información productiva, organizacional y comercial para el seguimiento y toma de decisiones, utilizando tecnologías innovadoras y plataformas digitales.

Además, el proyecto pretende fomentar la integración estable y competitiva de pequeñas y pequeños productores en los mercados formales a través de sus respectivas organizaciones agrícolas. Esto se logrará cultivando relaciones comerciales duraderas que incentiven tanto a las empresas compradoras (grandes supermercados, agroindustrias y exportadores) como a las pequeñas y pequeños productores proveedores al cumplimiento de acuerdos comerciales, lo que ocasionará resultados mutuamente beneficiosos. Para facilitar este proceso, el proyecto se centrará en dotar a los agentes comerciales de información objetiva, pertinente y actualizada. Además, establecerá normas de negociación uniformes, transparentes y respetadas por todas las partes implicadas. Estas medidas contribuirán al desarrollo de conexiones sólidas y sostenibles entre las empresas compradoras y las organizaciones agrícolas, preparando el camino para un mayor acceso al mercado y mejores oportunidades económicas para las pequeñas y pequeños productores. Para ello, se fortalecerán los procesos asociativos y organizativos de las pequeñas y pequeños productores, como canales óptimos para satisfacer los requerimientos de calidad, presentación, precio y oportunidad de los mercados y mejorar sus condiciones de negociación.

Para incrementar las capacidades comerciales y asociativas de 40 organizaciones y 2.400 familias de pequeñas y pequeños productores, facilitar su acceso como proveedores a mercados especializados y mejorar su posicionamiento en las cadenas de valor, se implementará un plan de asistencia técnica integral de 42 meses (3,5 años) para fortalecer las capacidades gerenciales, financieras, de acción colectiva, organizativas, empresariales y comerciales de organizaciones y pequeños productores, tanto hombres como mujeres, para interactuar en mercados más modernos. Al mismo tiempo, se fortalecerá la visión y acción de las organizaciones respecto a la importancia de la igualdad de género, la resolución pacífica de conflictos y la gestión colectiva del desarrollo.

Además, se diseñará un plan de fortalecimiento e inversión para cada una de las organizaciones, el cual se desarrollará con base en el análisis de las brechas entre la oferta agregada de las organizaciones y las demandas de mercados más

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

rentables, en términos productivos, asociativos y comerciales, y el diseño de estrategias que reflejen las soluciones identificadas. Con base en ello, se asignará un fondo operativo y de apoyo a cada organización, el cual será utilizado como capital de trabajo para implementar las estrategias y actividades requeridas para resolver las brechas identificadas tanto a nivel de la organización como de las unidades productivas de los asociados participantes en el proyecto.

Adicionalmente, se implementará un proceso de capacitación en manejo postcosecha y actividades que faciliten el acceso a mercados, para mejorar las capacidades y habilidades de las pequeñas y pequeños productores y organizaciones en procesos de postcosecha y comercialización, mejorar su posición en la cadena, acercándolos a mercados especializados y de mayor valor. Esta actividad incluye el diseño e implementación de un plan de capacitación técnica postcosecha en las cadenas de valor identificadas, para mejorar la calidad de los productos y satisfacer las necesidades de las empresas que compran los productos en el proceso de comercialización. En el proceso de fortalecimiento comercial de las cadenas de valor priorizadas, el proyecto identificará y promoverá el fortalecimiento de oportunidades de empleo y generación de ingresos para las mujeres, especialmente en los procesos postcosecha y la prestación de servicios a los diferentes eslabones de las cadenas de valor, por ejemplo, en la multiplicación y venta de semillas, empaque, transporte y servicios ecosistémicos, como apicultura y comercialización de subproductos.

Acorde a lo mencionado anteriormente, dentro de las acciones se definen las siguientes estrategias de intervención:

Output 1.1. Fortalecimiento de la productividad agrícola en el lugar del proyecto

En esta línea se propone la identificación de problemáticas del sector productivo y rural, desde una perspectiva ambiental y sostenible de los procesos de producción y sus cadenas de valor en el territorio. De esta manera, se busca proporcionar asistencia técnica a los agricultores en adaptación y mitigación del cambio climático, programa de alfabetización financiera y seguros como medio para mejorar la productividad de las cadenas de valor. Esto se logrará a través de:

Actividades

- Producción y suministro de semillas limpias y resilientes al clima a organizaciones de pequeños agricultores rurales.
- Evaluar la vulnerabilidad al cambio climático de cada cadena de valor en los municipios seleccionados.
- Diseñar y desarrollar intervenciones de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel de unidad de producción.
- Proporcionar asistencia técnica en materia de cambio climático para la gestión de información y la aplicación de buenas prácticas agrícolas basadas en intervenciones de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel organizativo.
- Implementar un programa de alfabetización financiera y de seguros de cosechas para pequeños productores rurales con el fin de aumentar la concienciación sobre los servicios financieros como medio para mejorar la productividad de las cosechas.
- Suscribir seguros agrícolas que incluyan la cobertura de los riesgos climáticos.
- Implementar una estrategia de asistencia técnica productiva para unidades productivas de pequeños productores rurales.

Output 1.2. Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el lugar del proyecto

En este punto se propone acciones dirigidas a fortalecer los acuerdos y relaciones comerciales de los productores rurales desde un enfoque de inversión en la asistencia técnica y la estructuración de planes dirigidos al fortalecimiento de las capacidades productivas, organizativas y comerciales; con estrategias de resiliencia al cambio climático. Lo cual, se logrará a través de:

Actividades

- Promover relaciones comerciales estables entre las empresas compradoras y las organizaciones de proveedores rurales, basadas en el cumplimiento de los acuerdos comerciales.
- Diseñar e implementar inversiones de asistencia técnica comercial y mejora de postcosecha para lograr mejores precios de venta.
- Diseñar e implementar planes integrales de inversión para fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeños productores rurales. (Se refiere a subvenciones de bajo valor para fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales, junto con estrategias de resiliencia al cambio climático, igualdad de género y vínculos sostenibles con mercados rentables).

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Para el diseño de la estrategia presentada se consideraron lecciones aprendidas de intervenciones similares desarrolladas en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional de Korea -KOICA y la experiencia adquirida de la estrategia de Desarrollo Rural.

Lecciones aprendidas

El PNUD cuenta con una cartera para el desarrollo rural que se viene implementando desde hace 10 años, a través de la cual se han acompañado más de 19.700 familias, asociadas en 267 organizaciones de pequeños productores rurales, en 22 departamentos y 143 municipios del país. Con base en esta experiencia, en las lecciones aprendidas de estos procesos, analizando datos e información recopilada, construyendo enfoques con las comunidades, organizaciones, equipos técnicos y demás actores involucrados, se ha enriquecido esta estrategia para maximizar los beneficios para las comunidades.

La primera fase de la Cooperación entre KOICA – PNUD y el MARD se inició en agosto de 2012 con la implementación del proyecto "Desarrollo Económico Rural a través del Cultivo de Cacao en Comunidades Campesinas e Indígenas de la Sierra Nevada – Kwakumey Ati". Este proyecto contribuyó a mejorar la calidad de vida de 340 familias de comunidades indígenas campesinas del municipio de Pueblo Bello, en el departamento del Cesar.

Una de las principales lecciones aprendidas tras dos años de ejecución de este proyecto fue la necesidad de estructurar una metodología para implementar proyectos de desarrollo rural, especialmente enfocados a poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad en zonas rurales, donde el conflicto armado afectó a las estructuras asociativas que las representan.

Así, en febrero de 2014, se inició la segunda fase de esta cooperación con la implementación del proyecto "Apoyo a la estrategia de desarrollo rural de Colombia a través de la validación de la metodología de proyectos básicos para la generación de ingresos". El principal objetivo de este programa fue precisamente la formulación y validación de una metodología para la implementación de proyectos de desarrollo económico rural. En esta segunda fase se logró fortalecer 25 organizaciones de productores y productoras y aumentar la productividad y eficiencia de las unidades productivas de las familias a través del diseño, validación y pilotaje de la metodología y una serie de herramientas metodológicas. Como resultado, los participantes del proyecto aumentaron sus ingresos en un 45%.

De la sistematización de este proceso y del análisis de los resultados obtenidos, la segunda fase del proyecto arrojó las siguientes enseñanzas:

- En cuanto a la sostenibilidad del proyecto frente a los actores institucionales, la principal lección fue la necesidad de vincular a las administraciones municipales y departamentales en el proyecto desde el inicio de las actividades en el territorio. Esto facilita el compromiso político de las administraciones con los procesos de fortalecimiento de las organizaciones y en seguir apoyándolas una vez finalizado el proyecto.
- En cuanto al modelo de implementación del proyecto a través de las organizaciones, los resultados demostraron que es posible que estas gestionen y utilicen directamente los recursos y, al hacerlo, las organizaciones fortalecen sus capacidades. Esta condición anterior es posible si, y sólo si, se brinda asistencia técnica directa y personalizada a la organización para transferir capacidades y garantizar la adecuada gestión de los recursos y del proyecto.
- En cuanto a las estrategias propuestas en los planes de mejoramiento, la inversión en bienes comunitarios es la mejor opción para la eficiencia económica, no solo por la cobertura, sino también por la generación de ingresos y la capitalización de la organización.
- En la misma línea, la inversión en estrategias para la gestión integral del agua es una apuesta con importantes retornos en productividad, generación de ingresos y sostenibilidad ambiental del territorio.
- En cuanto a la selección de organizaciones, la lección aprendida radica en la importancia de este proceso y la necesidad de que se lleve a cabo de la manera más rigurosa posible, ya que el tipo de organizaciones seleccionadas depende de los resultados obtenidos. Este análisis incluye el avance en los componentes productivo, organizacional y comercial, identificando oportunidades para trabajar en estos componentes.
- Este proceso es tan importante que se propuso fortalecerlo en el modelo metodológico, incorporando nuevos criterios de selección e incluyendo una actividad adicional denominada "inmersión". Este último busca profundizar en el análisis de la organización, para identificar aspectos que la documentación o las entrevistas con la junta directiva no revelan.
- La dispersión geográfica de las asociaciones representa un factor decisivo en la implementación de estos proyectos, en relación con el proceso de asistencia técnica para cultivos. El proceso de atención es menos

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

eficiente en aquellos territorios donde las organizaciones están muy dispersas, lo que posteriormente impacta en los resultados y la posibilidad de generar sinergias.

- Son muchas las lecciones aprendidas en cuanto al seguimiento de los indicadores de resultados de los proyectos, en términos de ingreso familiar, calidad, productividad y precio de venta.
 - El principal es la necesidad de monitorear estos indicadores.
 - La definición de periodicidades variables según la naturaleza de cada indicador.
 - La necesidad de construir mecanismos de recolección de datos de familia a familia de indicadores que midan la productividad y el crecimiento de los ingresos, ya que los datos obtenidos de los promedios amplios de productores y productoras conducen a errores o información inexacta.

La segunda fase de este proyecto permitió continuar consolidando el proceso metodológico para la implementación de proyectos de desarrollo rural, generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades productivas, organizacionales y comerciales.

Gracias a los importantes resultados de este programa y recogiendo los aprendizajes y buenas prácticas de las etapas anteriores, en 2016 se inició la tercera fase de este proyecto con la implementación del proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor hortofrutícola en Colombia" KOICA – MADR – PNUD. Más de 1.500 familias de 22 organizaciones de productores y productoras se fortalecen en tres nuevos territorios del país. Luego de 3 años del proyecto, estas familias lograron obtener incrementos en la productividad superiores al 144%, así como un claro impacto en sus condiciones de vida debido a incrementos promedio en sus ingresos superiores al 52%. Las principales lecciones aprendidas de este proyecto fueron:

- El desarrollo de este tipo de proyectos requiere de una adecuada coordinación interinstitucional que permita no duplicar esfuerzos y llegar a los territorios con una oferta institucional acorde a las necesidades del territorio y sumando a los ejercicios ya realizados.
- Por otro lado, la apropiación por parte de los participantes de los resultados y la infraestructura que el proyecto deja en el territorio es un factor clave para asegurar la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo.
- También es importante mencionar que el componente "formador de formadores" es de suma importancia para no solo generar habilidades y conocimientos en la población beneficiada, sino que a su vez estos conocimientos puedan ser transmitidos y así generar un efecto multiplicador a lo que podría catalogarse como beneficiarios indirectos del proyecto.
- En el lapso de 4 años del proyecto, las organizaciones de productores y productores desarrollaron un carácter empresarial, por lo que se requiere capacitar a líderes y jóvenes en aspectos técnicos, administrativos y comerciales. En consecuencia, es importante realizar alianzas con el SENA, las universidades e institutos locales de aprendizaje desde el inicio del Proyecto.
- A lo largo de estos 10 años de experiencia se ha logrado consolidar un modelo que incrementa los ingresos de productores y productoras y promueve condiciones comerciales justas. Así, se crea una oportunidad donde pueden aumentar su área de siembra, pero para ello requieren apoyo del sector financiero; por lo tanto, el proyecto debe desarrollar un componente dirigido a mejorar y facilitar las relaciones entre pequeños productores y productoras, y las entidades financieras.
- La importancia y necesidad de incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC como estrategia transversal se hizo evidente con la implementación del proyecto. Inicialmente, es importante establecer un servicio de Internet en las oficinas de las organizaciones, para realizar capacitaciones en sistemas informáticos y redes sociales. Asimismo, el uso de sistemas de gestión de información contribuye a la competitividad de los productores y organizaciones seleccionadas.
- Asimismo, dentro del componente de comercialización del proyecto se desarrollaron nuevas herramientas, como planilla de siembra y producción, planillas de costos y abastecimiento, gestión de registros fitosanitarios ante el ICA. Como resultado, productores y productoras lograron planificar un suministro continuo para alcanzar condiciones de calidad adecuadas y procesos comerciales más sostenibles, lo que a su vez les permitió acceder a mercados de mayor valor. Por otro lado, cabe destacar que este componente debe ser trabajado desde el inicio de la implementación.
- Se deben promover alianzas entre organizaciones y alcaldes, gobiernos y otras entidades como el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) y AGROSAVIA desde los primeros momentos de la implementación del proyecto en los territorios. Esta participación podría lograrse con un compromiso de alto nivel, además de vincular los planes de desarrollo, la gobernanza y el trabajo con las metas y resultados del Proyecto.
- Para medir el impacto del proyecto en el cierre de brechas de género y el empoderamiento económico de las mujeres, se propone una herramienta de medición para medir la efectividad de la estrategia de transversalización de género del PNUD.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

- El proyecto debe contar con una estrategia de gestión del conocimiento para procesar la gran cantidad de información producida durante la implementación para sistematizar y compartir el trabajo de KOICA y PNUD en el fortalecimiento de las cadenas de valor.

Estas lecciones aprendidas y buenas prácticas de fases anteriores de cooperación se están incorporando a este nuevo proyecto.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Propósito/impacto: Fortalecimiento de la resiliencia de pequeñas y pequeños productores rurales vulnerables ante choques sociales, económicos y ambientales en dos regiones del PDET: Montes de María y Sur de Córdoba.

El resultado (outcome) esperado al finalizar la vigencia de este proyecto es el **incremento en los ingresos de las pequeñas y pequeños productores rurales, a través del fortalecimiento de la cadena de valor en dos regiones PDET: Montes de María y Sur de Córdoba.** Para alcanzar este resultado se han definido los siguientes productos:

***OUTPUT* 1- Fortalecimiento de la productividad agrícola en el sitio del proyecto.**		
Actividad 1.1	Producir y suministrar semillas limpias y resilientes al clima a organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales.	Fecha de inicio: 01 sep. 2023 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	Esta actividad comprende el proceso de operación para la producción y entrega de semillas limpias y resilientes al clima, que cumplan con los requerimientos del mercado. El propósito de esta actividad es mejorar la capacidad de producción de semillas, asegurando un suministro confiable para pequeñas y pequeños productores de la región, en particular los participantes del proyecto. Los elementos clave de esta actividad incluyen el establecimiento y registro de parcelas dedicadas específicamente a la producción de semillas. Cabe mencionar que esta actividad promueve la siembra de semillas sin perjuicio de las variedades nativas, considerando su resiliencia al cambio climático.	
Descripción	Se consideran las siguientes subactividades: - Proveer equipo adecuado para realizar la sanitización, limpieza y desinfección del material vegetal para la producción de semilla. - Llevar a cabo la adquisición de equipos adecuados para almacenamiento de agua y riego en viveros de jardín para el escalado final de semillas. - Realizar el acondicionamiento de jardines clonales y parcelas registradas para la producción y mantenimiento de plantas madre y semillas. - Implementar el proceso de operación para la producción de semillas en laboratorios, invernaderos, casas de malla y viveros. Incluye la recolección de material vegetal en campo y/o jardines clonales, limpieza en laboratorios, producción y endurecimiento de plantas en invernaderos y casas de malla, y escalado en campo. También incluye el proceso de empaque y acondicionamiento de las semillas para su entrega a pequeñas y pequeños productores. - Entregar semillas limpias y resilientes al clima a pequeñas productoras y pequeños productores vinculados a las 40 organizaciones seleccionadas para el proyecto. Parte de estas semillas serán aportadas por el proyecto y el resto serán semillas reproducidas. - Sembrar parcelas para producir semillas limpias y resilientes al clima por parte de las organizaciones y su registro ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Creación y/o fortalecimiento de comités de mujeres en las organizaciones, que serán los encargados de gestionar la producción, distribución y comercialización de estas semillas. - Establecer bancos de semillas nativas, selección y capacitación de un custodio de semillas. Se espera crear 3 bancos de semillas por municipio, dependiendo de las necesidades. Y con el apoyo técnico de AGROSAVIA, estos bancos de semillas serán creados por las organizaciones. Capacitar a pequeñas productoras y pequeños productores en las ofertas tecnológicas desarrolladas por AGROSAVIA, y técnicas de cultivo, que se realizarán in situ, en los siguientes aspectos: tecnologías de siembra, distancias de siembra, densidades de población, manejo y control de malezas, manejo integrado de plagas y enfermedades, fertilización y cultivo manejo, cosecha y poscosecha. Promover la participación activa de las agricultoras en estas actividades, reconociendo y promoviendo su papel en la selección y multiplicación de semillas.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la producción y entrega de semillas limpias y resilientes al clima.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027
Actividad 1.2	Evaluar la vulnerabilidad al cambio climático de cada cadena de valor en los municipios seleccionados.	Fecha de inicio: 01 jul. 2023 Fecha fin: 31 dic. 2024

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Propósito	Se realizará un análisis de vulnerabilidad al cambio climático a nivel de cadena de valor para los municipios focalizados como insumo para el desarrollo de medidas de adaptación para mitigar la vulnerabilidad estimada.	
Descripción	Este análisis se realizará en dos etapas: validación territorial y caracterización de las prácticas agrícolas en la organización por cadena de valor: Validación territorial: Una vez definidos los municipios, se programarán reuniones con las instituciones locales y regionales que inciden en las diferentes etapas de la cadena de valor en Montes de María y Sur de Córdoba. Además de socializar el proyecto, estos encuentros incluirán una caracterización de las cadenas de valor a nivel territorial, incluyendo acciones que están realizando las instituciones locales y regionales, recomendaciones para la adaptación al cambio climático e identificación de posibles sinergias para complementar las acciones del proyecto desde el comienzo de la intervención. Caracterización de las prácticas agrícolas en la organización por cadena de valor: Una vez seleccionadas las organizaciones, se conformarán grupos focales en coordinación con los comités técnico y directivo, que trabajarán con las siguientes herramientas participativas: − Clasificación de fincas/fincas típicas − Caracterización de las prácticas de gestión − Modelo de granja sistémico − Análisis del impacto y vulnerabilidad al cambio climático diferenciado por género. Esto permitirá caracterizar los tipos de fincas, las prácticas agrícolas de las cadenas seleccionadas en las etapas de abastecimiento de insumos, producción primaria y poscosecha, así como las relaciones de la cadena de valor con los demás sistemas productivos presentes en la granja. Con esta caracterización a nivel de finca, se podrán identificar las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y las prácticas de adaptación que se están implementando actualmente y que se pueden escalar a nivel de las unidades productivas de los participantes seleccionados. Al final de esta etapa, se desarrollará e implementará una calculadora de huella de carbono bajo la norma técnica ISO 14064_2 y se utilizará la base de datos de factores de emisión definida por el IPCC3 para identificar las principales fuentes de emisión, definir los factores de emisión y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero más relevantes en el ciclo de vida de cada etapa de la cadena de valor. Entre las principales fuentes a medir se encuentran las relacionadas con el uso de fertilizantes, las actividades de quema o los cambios en el uso del suelo y el transporte. Como resultado, la evaluación identificará el nivel de preparación y resiliencia del territorio y las cadenas de valor seleccionadas para los efectos ocasionados por la variabilidad y cambio climático.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático en cada municipio seleccionado.	Informes de progreso	Diciembre 2024
Actividad 1.3	Diseñar y desarrollar intervenciones de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel de unidad productiva.	Fecha de inicio: 01 jul. 2023 Fecha fin: 31 dic. 2024
Propósito	Esta actividad incluye la definición de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en las cadenas de valor seleccionadas.	
Descripción	Se consideran las siguientes subactividades: − Definir medidas de mitigación: De acuerdo con los resultados de la caracterización de la cadena de valor y las prácticas agrícolas de las organizaciones, se definirán medidas de mitigación para los eslabones de la cadena de valor presentes en el territorio. Se entiende por mitigación cualquier acción que evite, reduzca o compense las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cadena de valor. − Definir de medidas de adaptación: A partir de los resultados de la caracterización de la cadena de valor y de las prácticas agrícolas de las organizaciones, se definirán medidas de adaptación para las diferentes etapas productivas, entendiendo por adaptación la implementación de iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de producción y los sistemas humanos a los efectos reales o esperados del cambio climático.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la definición de medidas de adaptación y mitigación para las unidades de producción.	Informes de progreso	Diciembre 2024
Actividad 1.4	Brindar asistencia técnica en cambio climático para el manejo de información e implementación de buenas prácticas agrícolas basadas en intervenciones de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel organizacional.	Fecha de inicio: 01 ene. 2024 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	Esta actividad incluye la implementación de asistencia técnica a organizaciones de productores enfocada en el manejo de información e incorporación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático para incrementar la productividad de los cultivos y los ingresos de las pequeñas y pequeños productores, en el marco de la estrategia de cadena de valor resiliente. Busca reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de pequeñas y pequeños productores ante la variabilidad climática.	

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Descripción	Se consideran las siguientes subactividades: – Transferencia metodológica en gestión de cadenas de valor resilientes al clima al equipo del proyecto: Si bien la transferencia y alineamiento metodológico se realizará de manera transversal a lo largo de la ejecución del proyecto, en esta etapa se realizará un taller entre el equipo nacional y el equipo territorial para presentar los conocimientos teóricos, marco teórico del proyecto, casos de estudio de proyectos nacionales e internacionales de desarrollo rural resiliente al clima, política pública relacionada, buenas prácticas identificadas y tendencias en innovación para incrementar la productividad de las cadenas de valor seleccionadas. Además, se presentan las herramientas desarrolladas por el PNUD, las cuales serán utilizadas durante todo el proceso de fortalecimiento. – Desarrollar el plan de fortalecimiento organizacional: El proceso de fortalecimiento organizacional tiene como objetivo que las organizaciones se conviertan en agentes de desarrollo en sus territorios. El modelo de fortalecimiento incluye fases de planificación, implementación y seguimiento. En la fase de planificación se realiza el diagnóstico de las organizaciones y el diseño de sus planes de desarrollo y fortalecimiento contempla el cierre de brechas tecnológicas, legales, comerciales, financieras y físicas para cumplir con las exigencias del mercado. Para la construcción de estos planes se implementa el taller de mapas de sueños, donde la organización con el apoyo técnico del proyecto prioriza las actividades para su fortalecimiento productivo resiliente al clima, organizacional, comercial y género transformador. Se incorpora una dimensión productiva con enfoque de resiliencia climática en el mapa de sueños y el plan de la organización, que incluye las medidas definidas en la actividad anterior. Este es el punto de partida del proceso de sensibilización de organizaciones, pequeñas productoras y pequeños productores sobre la gestión del cambio climático. – Implementar planes de fortalecimiento organizacional: En esta fase se implementarán los modelos de fortalecimiento productivo, con el propósito de mejorar los sistemas productivos individuales y colectivos en términos de productividad y competitividad, con un enfoque de inclusión, resiliencia climática y orientación a las demandas del mercado. El modelo utilizado establece que la sostenibilidad del proyecto depende de la implementación de acciones en diferentes dimensiones, incluido el conocimiento, que puede ser tradicional, empírico o experto. En esta dimensión se organizan jornadas de capacitación (Escuelas de Campo - ECA, Talleres, giras técnicas) y asistencia técnica a las unidades productivas, dentro de las cuales se estimulan procesos de construcción e intercambio de conocimientos. Esta dimensión plantea el supuesto de que las mejoras técnicas van acompañadas de mejoras en el conocimiento. En el marco de esta subactividad se incluyen estos aspectos: – Diseño e implementación de un plan de capacitación en adaptación al cambio climático, desde una perspectiva de género, en coordinación con las actividades definidas en la capacitación de cultivos. Este plan de capacitación incluirá medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en las cadenas de valor seleccionadas, tal como se define en la actividad 1.1.3, tales como: uso de semillas limpias y resilientes al clima, instalación de sistemas de riego con tecnología apropiada, actividades de drenaje, agroforestería, reforestación de cuencas hidrográficas, cosecha de agua, restauración de pequeñas cuencas, establecimiento de barreras cortavientos, labranza mínima, fortalecimiento de polinizadores, producción de abono orgánico, fertilizantes y pesticidas, entre otros. Las actividades promoverán la participación activa de las mujeres, facilitando su acceso y control sobre las nuevas tecnologías y recursos. – Articulación con espacios interinstitucionales agroclimáticos a nivel municipal y regional. – Desarrollo o uso de una herramienta digital que facilite el envío de información de alertas agroclimáticas a organizaciones, pequeñas productoras y pequeños productores para orientar sobre acciones recomendadas y prácticas a implementar con base en el pronóstico del tiempo, para mejorar la eficiencia de los insumos. La prestación de asistencia técnica se coordinará con actividades complementarias, tales como el diseño e implementación de actividades para mitigar esta vulnerabilidad, y la ejecución de procesos de adquisiciones dentro de los planes de inversión que permitirán el acceso a activos y tecnologías para el desarrollo de capacidades de la organización.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en el desarrollo de asistencia técnica en materia de cambio climático para la gestión de la información y la aplicación de buenas prácticas agrícolas basadas en intervenciones de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel organizativo.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027
Actividad 1.5	Implementar un programa de alfabetización financiera y de seguros de cultivos para pequeños agricultores rurales para aumentar la conciencia de los servicios financieros como un medio para mejorar la productividad de los cultivos.	Fecha de inicio: 01 ene. 2024 Fecha fin: 31 dic. 2025

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Propósito	Se realizará un proceso de formación en educación financiera que mejore el conocimiento de las organizaciones en flujo de caja, hábitos de ahorro, contabilidad y elaboración de presupuestos, rentabilidad, endeudamiento, manejo de préstamos, finanzas de propiedad de maquinaria y equipo, acceso a servicios, gestión de riesgos, entre otros temas. Además, se desarrollarán estrategias para promover, motivar y facilitar el acceso a servicios financieros, acercando a las pequeñas y pequeños productores a los servicios financieros que ofrece el Ministerio de Agricultura a través de instituciones financieras públicas y privadas, para actividades agropecuarias.	
Descripción	Se consideran las siguientes subactividades: – Diseñar e implementar un programa de formación en educación financiera para las 40 organizaciones, desde una perspectiva de género. – Evaluar las necesidades de crédito a nivel asociativo e individual. – En coordinación con el Ministerio de Agricultura y FINAGRO, socializar las líneas de crédito especiales que aplican a las cadenas de valor seleccionadas y los tipos de productoras y productores. Se hará hincapié en los servicios financieros dirigidos a mujeres, jóvenes, víctimas y grupos étnicos. – Identificar problemas críticos en el acceso al crédito y propuesta de soluciones desde el ámbito local, junto con asociaciones e instituciones financieras. – Identificar y caracterizar los servicios financieros relacionados con los cultivos seleccionados, a nivel municipal y regional. – Coordinar jornadas de sesiones con entidades financieras, para la socialización de servicios financieros y tramitación de créditos. – Apoyar a pequeñas y pequeños productores en el proceso de gestión de crédito con las entidades financieras.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en el desarrollo del programa de alfabetización financiera y de seguros de cultivos.	Informes de progreso	Diciembre 2025
Actividad 1.6	Suscribir seguros agrícolas que incluyan la cobertura de riesgos climáticos.	Fecha de inicio: 01 ene. 2025 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	Esta actividad busca mejorar el conocimiento de las pequeñas y pequeños productores sobre las posibilidades del seguro rural y el impacto de estas herramientas en la sostenibilidad de sus unidades productivas. Cabe mencionar, tal como se define en la actividad 1.1.3, que los seguros son una actividad de adaptación al cambio climático. Para ello se ha implementado una herramienta de seguros que el PNUD ha desarrollado en alianza con entidades aseguradoras que podría ser replicada. A partir de esta experiencia piloto, el proyecto otorgará seguros de cosecha a 2.400 familias durante tres años. Incluye el desarrollo de estrategias que promuevan, alienten y faciliten el acceso a productos de aseguramiento de riesgos climáticos.	
Descripción	Se consideran las siguientes subactividades: – Identificar y caracterizar los servicios de aseguramiento rural relacionados con los cultivos seleccionados, a nivel nacional, municipal y regional, desde una perspectiva de género. – Vinculación y promoción de programas de aseguramiento de cultivos para la adaptación al cambio climático a través de las compañías de seguros. – Subvencionar la suscripción al seguro de cosechas. El porcentaje de contribución del proyecto disminuirá cada año (75%, 50%, 25%) ya que se realizarán acciones complementarias para aumentar la conciencia sobre la vulnerabilidad al cambio climático y el proyecto fortalecerá la capacidad de las pequeñas y pequeños productores para adaptarse al cambio climático.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la suscripción de seguros agrícolas con cobertura para riesgos climáticos.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027
Actividad 1.7	Implementar una estrategia de asistencia técnica productiva a unidades productivas de pequeñas y pequeños productores rurales.	Fecha de inicio: 01 ene. 2023 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	De esta actividad se espera contar con un equipo técnico integral que brinde capacitación y asistencia técnica en temas productivos, de adaptación climática, organizacionales, sociales, comerciales, entre otros temas.	
Descripción	Se consideran las siguientes subactividades: – Seleccionar y contratar el personal idóneo para el acompañamiento técnico, organizacional y comercial de las 40 organizaciones y 2,400 familias, en los 7 municipios vinculados al proyecto. El equipo seleccionado implementará la mayoría de las actividades de capacitación del proyecto. – Brindar asistencia técnica productiva, organizacional y comercial a las organizaciones de productores para contribuir a la apropiación de los conocimientos adquiridos en el proyecto, desde una perspectiva de género. – Realizar visitas a las parcelas de los agricultores para analizar la situación de los cultivos, hacer recomendaciones técnicas y monitorear el desarrollo de las actividades sugeridas, desde una perspectiva de género. – Acompañar a las asociaciones en la gestión administrativa y comercial. – Coordinar con AGROSAVIA la capacitación en higiene, manejo y multiplicación de semillas, desde una perspectiva de género. – Brindar asistencia técnica para el cumplimiento de las normas fitosanitarias de cada cultivo, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Agricultura y el ICA.	

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

	– Apoyar el levantamiento de información productiva, organizacional y comercial para el seguimiento y toma de decisiones, utilizando nuevas tecnologías y plataformas digitales con perspectiva de género.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en el desarrollo de asistencia técnica productiva en las unidades productivas.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027

OUTPUT 2. - Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el sitio del proyecto.		
Actividad 2.1	Promover relaciones comerciales estables entre las empresas compradoras y las organizaciones de proveedores rurales, basadas en la adhesión a acuerdos comerciales.	Fecha de inicio: 01 ene. 2023 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	Esta actividad busca fomentar la inserción estable y competitiva de pequeñas y pequeños productores, a través de las organizaciones que los asocian, en los mercados formales, promoviendo relaciones comerciales de largo plazo en las que tanto las empresas compradoras como las pequeñas y pequeños productores proveedores encuentren incentivos y escenarios gana-gana.	
Descripción	Esta actividad incluye las siguientes subactividades: Identificar y caracterizar los actuales mercados potenciales hacia los cuales dirigir la producción de las cadenas de valor priorizadas. – Identificar y caracterizar potenciales socios comerciales para la compra, en mejores condiciones, de los productos de las cadenas de valor priorizadas, incluyendo grandes superficies, plataformas digitales de comercio electrónico, exportadores, agroindustrias y compradores interesados en desarrollar modelos de compra sostenibles y promover una agricultura baja en carbono. – Caracterizar la demanda de los potenciales socios comerciales identificados, determinando los requisitos de calidad, presentación, tiempos de entrega, políticas de compra y pago a proveedores, entre otros aspectos. – Identificar, con la participación de las organizaciones de productores, los obstáculos y brechas (tecnológicas, legales, comerciales, financieras y físicas) entre la oferta agregada de las organizaciones y los requerimientos y exigencias identificados en la demanda de potenciales compradores o aliados comerciales. – Identificar, con la participación activa de las pequeñas y pequeños productores, las brechas y obstáculos tecnológicos, logísticos, financieros y de género que impiden la vinculación estable de las unidades productivas como proveedoras de mercados más competitivos, en condiciones de sostenibilidad ambiental, social y económica. – Seleccionar y determinar los canales de comercialización y las empresas a las que las organizaciones participantes del Proyecto están interesadas en vender su producción, fomentando la participación de los asociados y socias en la toma de decisiones. – Gestionar la formalización de acuerdos comerciales entre empresas compradoras y organizaciones de productores como sus proveedores, estableciendo condiciones y reglas entre las partes para el proceso comercial. – Diseñar una herramienta para establecer la línea base de las organizaciones y unidades productivas en aspectos tecnológicos, legales, comerciales, financieros, infraestructura física, adaptación al cambio climático e igualdad de género; y monitorear su desarrollo durante la ejecución del proyecto. – Construir la línea de base y la línea de salida del Índice de Empoderamiento de la Mujer Rural, elaborado por el equipo de Desarrollo Rural del PNUD, para medir las posibles mejoras, debidas al proyecto, en el acceso a activos productivos de las mujeres, la toma de decisiones productivas de las mujeres, el control de las mujeres sobre los recursos económicos y los ingresos familiares, el acceso a la servicios financieros de las mujeres, la participación activa de las mujeres en organizaciones comunitarias y la carga de trabajo relacionada con los sistemas de cuidado. – Diseñar un plan de capacitación y asistencia técnica para fortalecer las capacidades administrativas, financieras y comerciales de las organizaciones, la estructura organizacional y la gobernanza, las capacidades y habilidades de negociación, mercadeo, equidad de género, liderazgo, resolución pacífica de conflictos y gestión colectiva del desarrollo bajo un enfoque diferencial. – Diseñar y aplicar metodologías de formación y asistencia técnica que promuevan la participación activa de las mujeres y los jóvenes agricultores en el desarrollo de capacidades, garantizando que las actividades se adapten a sus horarios, promuevan sus intereses y su participación en la toma de decisiones y la gestión de los procesos de producción y comercialización de las organizaciones. – Monitorear y fortalecer la relación comprador-proveedor. Para asegurar la sostenibilidad de la relación entre compradores y proveedores, una de las funciones de los Comités de Comercialización de las organizaciones será monitorear el cumplimiento de los acuerdos comerciales alcanzados por cada organización para identificar oportunidades de mejora y proponer nuevas actividades en los planes anuales de trabajo, con miras a reducir cada vez más las brechas entre la oferta de los pequeños productores y la demanda de mercados más rentables	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la suscripción de acuerdos comerciales entre organizaciones y empresas compradoras.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Actividad 2.2	Diseñar e implementar planes integrales de inversión para fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeñas productoras y pequeños productores rurales. (*Se refiere a subvenciones de bajo valor para fortalecer las capacidades productivas, organizacionales y comerciales, junto con estrategias para la resiliencia al cambio climático, igualdad de género y vínculos sostenibles con mercados rentables).*	Fecha de inicio: 01 ene. 2023 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	El propósito de esta actividad es el diseño e implementación de un plan de inversión para cada una de las organizaciones participantes en el proyecto, diseñado a partir del análisis de las brechas y obstáculos identificados en los procesos productivos, comerciales y asociativos que requieren soluciones, tanto en las organizaciones como en las unidades productivas individuales, para desarrollar procesos productivos resilientes a la variabilidad climática, establecer relaciones estables con los nuevos aliados comerciales identificados y fortalecer la acción colectiva.	
Descripción	La implementación de esta actividad incluye las siguientes subactividades: – Analizar, evaluar y caracterizar las organizaciones ubicadas en los territorios de implementación del Proyecto y sus socios. – Realizar convocatorias para la selección competitiva de las organizaciones participantes en el Proyecto, validando el cumplimiento de los criterios mandatorios y realizando visitas de inmersión para identificar sus dinámicas organizacionales, productivas y comerciales y las brechas en la participación de hombres y mujeres en la gestión de las organizaciones. Los criterios de selección priorizarán la participación de organizaciones con alta representación de mujeres, jóvenes, grupos étnicos y víctimas del conflicto entre sus asociados. – Analizar el estado inicial de cada organización mediante la aplicación de herramientas de evaluación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) del PNUD; el Índice de Desarrollo Organizacional y Empresarial (IDEO) y la herramienta de diagnóstico del desempeño empresarial y de la organización, y el Formulario de Análisis de Brechas entre Oferta y Demanda. – Construir la visión de futuro de cada organización, a través de la aplicación de la herramienta prospectiva denominada "Mapa de Sueños", que se realizará con la participación de la Asamblea de cada una de las organizaciones. A partir de un ejercicio de "lluvia de ideas", los pequeños productores, hombres y mujeres, priorizan sus sueños en términos de productividad, rentabilidad de los cultivos, adaptación al cambio climático y sostenibilidad, comercialización de los cultivos, fortalecimiento organizativo e igualdad de género. – Estructurar el plan de desarrollo y mejora de cada organización. Las Juntas Directivas de las organizaciones, con la asesoría técnica del Proyecto, estructurarán planes de desarrollo y mejoramiento proyectados a cuatro años, basados en el "mapa de sueños"; estos planes son el insumo para construir el Plan de Fortalecimiento Organizacional, el cual será analizado, validado y aprobado en la Asamblea de cada organización. Serán 40 Planes de Fortalecimiento Organizacional, con estrategias y actividades que permitirán el fortalecimiento organizacional, productivo, de adaptación al cambio climático, comercial y de equidad de género, de acuerdo con las condiciones y brechas identificadas en cada organización y sus familias asociadas. – Formar y fortalecer el funcionamiento de los Comités Directivo, Técnico y de Comercialización en cada organización. Comités conformados por hombres y mujeres, colaboradores de la organización, seleccionados de acuerdo con sus perfiles y disponibilidad de tiempo. Estos nuevos líderes y la Junta Directiva, con el adecuado apoyo y asistencia técnica del Proyecto, supervisarán la gestión, ejecución y seguimiento de los Planes de Fortalecimiento de las Organizaciones. – Suscribir Acuerdos de Subsidios de Bajo Valor (SBV) entre el PNUD y las 40 organizaciones participantes del Proyecto, a través de los cuales se asignarán recursos para su fortalecimiento cada año y se definirán planes de trabajo anuales. – Implementar planes de fortalecimiento de las organizaciones a través de planes de trabajo anuales. Las organizaciones de productores ejecutarán las actividades definidas en los planes anuales; llevar a cabo los procesos de contratación y adquisiciones definidos en los planes; y presentar informes periódicos de progreso a sus asociados en Asamblea. Este proceso será monitoreado y supervisado por el PNUD. En la formulación de los planes operativos anuales, las organizaciones deben incluir acciones que garanticen y faciliten la participación de las mujeres en su implementación. La implementación de los planes de fortalecimiento y sus respectivos planes anuales de trabajo se articulará con los planes de capacitación y asistencia técnica definidos en las actividades 1.1.4 y 1.2.1. garantizando el fortalecimiento integral de las familias y organizaciones integrantes.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en el desarrollo de planes de fortalecimiento implementados por medio de SBV.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027
Actividad 2.3	Diseñar e implementar inversiones de asistencia técnica comercial y mejora poscosecha para lograr mejores precios de venta.	Fecha de inicio: 01 ene. 2025 Fecha fin: 31 dic. 2026
Propósito	Esta actividad busca mejorar las capacidades de los productores, hombres y mujeres, y sus organizaciones respecto a los procesos de poscosecha, agregación de valor y comercialización, para mejorar su posición en la cadena de valor, acercándolos a mercados especializados y más rentables. Esta actividad incluye el diseño e implementación de un plan de asistencia técnica y capacitación en procesos de postcosecha y agregación de valor en las cadenas de valor identificadas, con el fin de mejorar la calidad, inocuidad y precio de venta de la producción, así como la identificación y fortalecimiento de las oportunidades de	

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

	empleo y generación de ingresos para las mujeres en los procesos de poscosecha y la prestación de servicios a las cadenas de valor identificadas.	
Descripción	Esta actividad incluye las siguientes subactividades: – Elaborar un diagnóstico de las actividades poscosecha a nivel de las cadenas de valor y organizaciones participantes del Proyecto. – Identificar las mejoras requeridas en los procesos de poscosecha para atender las demandas de mercados más rentables y generar oportunidades de ingresos para las mujeres vinculadas a las organizaciones. – Diseñar e implementar un plan de mejora, a través de capacitación y asistencia técnica, en manejo poscosecha y valor agregado a la producción primaria para cada organización. – Definir con las organizaciones las actividades e inversiones requeridas para mejorar los procesos poscosecha y de valor agregado e incluirlas en sus Planes de Fortalecimiento. – Promover la adopción de estándares de certificación e identificación para la producción con valor agregado, por ejemplo, marcas de origen y certificaciones de agricultura limpia, entre otros. – Promover y facilitar el uso de las tecnologías de la información en las organizaciones para monitorear cultivos, dar seguimiento y analizar el comportamiento de los precios agrícolas, acceder a plataformas especializadas de mercadeo digital y planificar y dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos comerciales.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en desarrollo de asistencia técnica comercial y de postcosecha.	Informes de progreso	Diciembre 2026

OUTPUT 3. – Gestión y soporte		
Actividad 3.1	Planificación estratégica para la implementación del proyecto.	Fecha de inicio: 1 dic. 2022 Fecha fin: 31 jul. 2023
Propósito	Esta actividad tiene como propósito construir el plan estratégico para la implementación del proyecto.	
Descripción	En esta etapa se definirán los planes de trabajo detallados y la estrategia detallada para la implementación lo cual incluye el desarrollo de las mesas técnicas del proyecto para la focalización territorial y la definición de líneas productivas a fortalecer, se desarrollarán las estrategias para la convocatoria pública a las organizaciones de productores en los municipios priorizados, se seleccionarán las organizaciones participantes, se realizará el proceso de contratación de los equipos técnicos del proyecto en territorio, se desarrollarán los espacios de socialización y construcción de alianzas con las alcaldías municipales y las gobernaciones, así como los procesos de construcción de los planes de inversión con las organizaciones participantes.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la definición de planes estratégicos para implementación del proyecto.	Informes de progreso	Julio 2023
Actividad 3.2	Monitorear y evaluar el proceso de producción y entrega de semillas.	Fecha de inicio: 01 ene. 2026 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	El propósito de esta actividad es supervisar de manera continua y evaluar de manera exhaustiva el ciclo completo de producción y distribución de semillas. Mediante esta actividad, se busca garantizar la calidad, eficiencia y efectividad de todo el proceso.	
Descripción	Esta actividad contempla el desarrollar de un plan de monitoreo y evaluación del proceso de producción y entrega de semillas limpias a las pequeñas y pequeños productores participantes del proyecto. El objetivo principal es identificar posibles áreas de mejora, corregir problemas en tiempo real y asegurar que las semillas entregadas y producidas cumplan con los estándares requeridos y normatividad aplicable.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la estrategia de monitoreo y evaluación del proceso de entrega y producción de semillas	Informes de progreso	Junio 2027
Actividad 3.3	Soporte para la implementación del proyecto.	Fecha de inicio: 01 dic. 2022 Fecha fin: 30 jun. 2027
Propósito	Desarrollar las acciones necesarias de soporte a las actividades del proyecto.	
Descripción	Esta actividad incluye el desarrollo de los procesos de contratación del personal técnico del proyecto, el desarrollo de las acciones para el establecimiento de los puestos de trabajo en los territorios priorizados, desarrollo de las actividades para la contratación de los servicios en los territorios (transporte, proveeduría, etc.)	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la implementación de planes del proyecto.	Informes de progreso	Anualmente desde la fecha de inicio hasta el 30 jun. 2027
Actividad 3.4	Intercambio de experiencias - Korean National expert	Fecha de inicio: 01 abr. 2024 Fecha fin: 31 dic. 2026

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Propósito	Contar con el acompañamiento y apoyo de un experto coreano para la implementación del proyecto, particularmente en los temas relacionados a monitoreo, seguimiento, evaluación y generación de alianzas.	
Descripción	Este experto apoyará al proyecto reforzando la estrategia para la captura y gestión de datos, coordinando las asociaciones de productores con instituciones coreanas relevantes (institutos de investigación, Ministerio de Agricultura, Saemaul Geumgo, etc.) y Agrosavia en términos de sostenibilidad, desarrollando proyectos que permitan la expansión del proceso de fortalecimiento y en la protección de los datos de rendimiento mediante la aplicación de seguimiento y evaluación del PNUD. El proceso de reclutamiento se llevará a cabo considerando la Sección de Reclutamiento y Selección para Puestos de TLC Locales e Internacionales no cubiertos por Bancos Candidatos incluidos en las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones - PNUD POPP.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en plan de acompañamiento por parte del experto coreano.	Informes de progreso	Diciembre 2026

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Con el fin de alcanzar los resultados previstos, el proyecto demandará la formación de un equipo de profesionales altamente capacitados y dedicados a tiempo completo. Estos especialistas deberán contar con experiencia en gestión de proyectos, diseño e implementación de iniciativas productivas agropecuarias y agroindustriales, así como en soporte técnico relacionado con el desarrollo productivo, cambio climático y resiliencia, desarrollo empresarial y organizacional, comercialización agropecuaria, inclusión social y perspectivas de género. Será fundamental contar con el respaldo de profesionales especializados en los enfoques transversales claves para la implementación del proyecto y enlaces territoriales, acorde con las necesidades específicas de asesoría técnica requeridas.

Asimismo, el proyecto dispondrá de recursos financieros destinados a la contratación del equipo técnico especializado, del personal administrativo y financiero. Se asignarán fondos para el acompañamiento técnico directo en el territorio por parte de los equipos multidisciplinarios, así como para la suscripción de servicios de bienes y valores (SBV) que impulsen el desarrollo de planes para el fortalecimiento de capacidades. Además, se dedicarán recursos a la ejecución de las actividades planificadas y las acciones relacionadas con la gestión del conocimiento, comunicaciones y monitoreo y evaluación.

Es de vital importancia contar con el respaldo y colaboración de las oficinas de recursos humanos, el centro de servicios, la oficina de seguridad y la unidad de apoyo estratégico, quienes contribuirán brindando asesoría en los procesos operativos y administrativos específicos del proyecto. Su participación será clave para asegurar el adecuado desarrollo y ejecución de la iniciativa en todas sus dimensiones.

Alianzas

El objetivo es generar sostenibilidad institucional y social a través de la coordinación con los diferentes actores. En este sentido, se trabajará de la mano con las instituciones locales y municipales, para generar apropiación de las diferentes capacidades desarrolladas por medio del proyecto y buscando que las acciones de este se enmarquen en los planes de desarrollo para promover la continuidad de las iniciativas implementadas en el mediano y largo plazo. Así mismo, se busca la apropiación del proyecto y de las capacidades ofrecidas por las diferentes entidades, para lo cual se llevarán a cabo procesos participativos. La comunidad estará involucrada en el diseño e implementación del proyecto, no sólo como beneficiarios, sino también como socios. Además, se promoverá la participación de productoras y productores en los espacios de formación promovidos por el SENA, AGROSAVIA, ICA, entidades financieras, aseguradoras y otros actores presentes en los territorios de ejecución del proyecto.

La implementación del proyecto articula a las entidades del orden nacional, regional y local responsables de fortalecer las capacidades en diferentes ámbitos de intervención. Por ello, se articula con las políticas públicas nacionales en pro del desarrollo rural y se propenderá por alianzas con los siguientes actores:

Stakeholder	Funciones y responsabilidades	Nivel/ Tipo	Relevancia/ Impacto	Resultado Producción	Mecanismo de cooperación/coordinación
AGROSAVIA (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria)	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria que busca generar conocimiento y desarrollo tecnológico. AGROSAVIA es responsable de la investigación científica y las adaptaciones tecnológicas relacionadas con las cadenas de valor priorizadas. También transfiere conocimientos y apoyo técnico a organizaciones, productoras y productores agropecuarios para promover la productividad y la competitividad. AGROSAVIA también brinda apoyo para la coordinación del	Nacional/ Público	Alto/ Positivo	Output 1	Coordinación, apoyo técnico, fortalecimiento, Apoyo a la producción de semillas limpias, su multiplicación y distribución.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

	Subsistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), el cual está a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.				
ICA (Instituto Colombiano Agropecuario)	Instituto adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, encargado de prevenir, controlar, realizar inspecciones y reducir los riesgos sanitarios, fitosanitarios, sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción y el comercio agropecuario. El ICA también es responsable de garantizar la calidad de los insumos y semillas agrícolas utilizados en Colombia, al tiempo que regula y controla el uso de organismos vivos genéticamente modificados para el sector agrícola.	Nacional/ Público	Alto/ Positivo	Output 1	Coordinación, apoyo técnico, fortalecimiento.
SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)	El SENA es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo. Brinda capacitación y apoyo técnico en programas tecnológicos y complementarios que buscan reunir recursos humanos para promover el desarrollo económico, tecnológico y social. A través de la articulación con esta entidad, el proyecto promoverá la capacitación de productoras y productores agropecuarios y sus familias en áreas técnicas, administrativas, comerciales y TIC para fortalecer sus capacidades y la sostenibilidad de sus resultados.	Nacional/ Público	Medio/ Positivo	General	Coordinación, soporte técnico.
Entidades territoriales, Gobiernos locales (gobiernos y alcaldías)	Las Gobernaciones y Alcaldías son las entidades encargadas de la administración en los departamentos (estados) y municipios, respectivamente. Su finalidad es orientar, coordinar y liderar la formulación y adopción de políticas, programas, planes y proyectos que contribuyan al desarrollo de los territorios. Estas entidades territoriales son clave en la implementación del proyecto ya que participarán en la socialización, apoyo y apalancamiento de recursos para maximizar los resultados.	Local-Regional/ Público	Alto/ Positivo	General	Coordinación, apoyo técnico, fortalecimiento, ampliación del alcance de los componentes
Universidades	En términos generales, el papel de las universidades es generar e incorporar conocimientos y tecnologías útiles para el desarrollo de las sociedades. De esta forma, ya través de la articulación con este proyecto, las universidades desarrollarán herramientas tecnológicas que se adaptarán a las diferentes condiciones de los territorios y que podrán ser aplicadas en las unidades de pequeñas productoras y pequeños productores para optimizar la gestión y la toma de decisiones.	Regional/ Público – Privado	Alto/ Positivo	Output 1	Coordinación, apoyo técnico, promoción y apoyo al desarrollo, ejecución.
Entidades del sector financiero	Estas entidades privadas brindan servicios financieros a individuos o grupos que tienen acceso limitado debido a sus condiciones económicas. Las entidades de microfinanzas realizarán capacitaciones y apoyo técnico para fortalecer las unidades productivas. Las compañías de seguros supervisan el aseguramiento de riesgos a terceros. De esta forma, brindan cobertura financiera al asegurado en caso de contingencia, protegiendo así los bienes asegurados desde el punto de vista económico.	Regional/ Privado	Medio/ Positivo	Output 1	Soporte técnico e implementación.

Riesgos y Supuestos

1. SOCIAL Y AMBIENTAL

Riesgo: Implementación de actividades definidas en el alcance del proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales). A causa de fallas en el proceso de registro y vinculación de participantes, especialmente en el reporte de información requerida para la identificación de áreas protegidas. Lo que tendría impactos negativos en los esfuerzos de conservación del medioambiente en el territorio, posibles sanciones e incumplimientos.

Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Durante el proceso de selección de organizaciones, particularmente en la "Ficha de selección" se validará que no participen productores que se encuentren en zonas ambientalmente sensibles.
- Durante la etapa de identificación de municipios, es esencial realizar un cruce exhaustivo con las áreas protegidas. Asimismo, se debe comunicar de manera clara y completa esta restricción en las sesiones de socialización dirigidas

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

a los participantes. En caso de surgir incertidumbres, se procederá a la georreferenciación para obtener certeza en la delimitación.

Riesgo: Fenómenos climáticos extremos que perjudiquen el avance de los procesos productivos agrícolas abordados por el proyecto. A causa de la variabilidad climática o la configuración de fenómenos extremos como "el Niño" o "la Niña" que ocasiones períodos de altas precipitaciones, aumento de la velocidad del viento, ocurrencia inesperada de vendavales, granizadas y/o sequias intensas. Lo que tendría impactos negativos en la producción, impactaría directamente generando demoras en el cronograma de implementación, posibles sobrecostos para cubrir perdidas por los efectos climáticos, posible desplazamiento de familias ubicadas en zonas de emergencia, y comprometería el logro de los objetivos previstos.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Los planes de fortalecimiento incluirán medidas de adaptación y mitigación de la vulnerabilidad al cambio climático de las unidades productivas.
- Vincular a la unidad de gestión de riesgo de la administración local para obtener información oportuna para tomar decisiones a tiempo.

Riesgo: Dificultades en la movilidad de los equipos territoriales para el desarrollo de actividades programadas. A causa de factores climáticos extremos. Lo que lo que produciría demoras en la ejecución de las actividades programadas, afectaciones en el presupuesto y calidad del trabajo, así como la frecuencia de revisiones in situ.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Considerar las proyecciones meteorológicas en el proceso de planificación para el desarrollo de las actividades.
- Elaborar un plan de trabajo y cronograma flexible que considere las posibles interrupciones causadas por los factores climáticos. Establecer actividades que puedan ser reprogramadas y priorizar aquellas que puedan verse más afectadas por las condiciones climáticas adversas.

Riesgo: Afectación directa o indirecta a comunidades indígenas pertenecientes a los territorios de intervención del proyecto. A causa de escasos escenarios de socialización y concertación de las intervenciones con comunidades étnicas. Lo que produciría conflictos y deterioro reputacional ante comunidades, organizaciones y autoridades étnicas de los territorios.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Identificación previa a la implementación de territorios priorizados con de comunidades étnicas. En caso de que se priorice esta población, se realizaran espacios de concertación con las autoridades tradicionales para contar con acuerdos previos a la implementación del proyecto en tormo a los objetivos y la metodología dispuesta para la ejecución del proyecto.
- Socializar, actualizar y ejecutar adecuadamente el Plan de implementación con comunidades étnicas.

Riesgo: Exclusión y discriminación por género en los procesos de participación y contratación laboral en las organizaciones. A causa de estereotipos y sesgos de género arraigados culturalmente, baja apertura y voluntad de las organizaciones en los procesos de inclusión laboral de mujeres, baja participación de las mujeres por culturas patriarcales en el territorio. Lo que produciría incumplimiento de los objetivos del proyecto y perdida de la naturaleza de la intervención con relación al enfoque de género.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Definición y aplicación de criterios de favorabilidad en la selección de organizaciones.
- El proyecto cuenta con la estrategia de transversalización del enfoque de género que tiene como objetivo reconocer y abordar desigualdades entre hombres y mujeres.

Riesgo: Incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero asociados al desarrollo de los planes de fortalecimiento. A causa del uso de combustibles fósiles, uso de fertilizantes, procesos productivos, materiales intensivos en emisiones de GEI y transportes relacionados a las intervenciones para el fortalecimiento de la productividad y comercialización. Lo que produciría contaminación del entorno y aumento de las emisiones de gas invernadero.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- El proyecto aplicara el Plan de manejo de impactos ambientales que tiene como objetivo desarrollar la capacidad de las comunidades para gestionar acciones que reduzcan el impacto ambiental de las actividades productivas rurales, y puedan proponer acciones de mitigación de los impactos identificados.
- Durante la implementación de planes de fortalecimiento se realizan medidas de mitigación, técnica y financieramente viables.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Riesgo: Fallas de componentes de infraestructuras del proyecto. A causa del diseño o ejecución técnicamente inadecuados de obras de infraestructura. Lo que produciría daños o pérdidas afectando la seguridad de las personas y la imagen reputacional del PNUD y los aliados.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Se contará con la asesoría técnica del equipo de infraestructura para el desarrollo de PNUD, quienes se articularán con los equipos locales para contar con un ingeniero civil, o arquitecto en los territorios en donde se pretende desarrollar infraestructuras, para los diseños y el seguimiento (interventoría) a la construcción.

Riesgo: Uso inadecuado de semillas modificadas genéticamente. A causa de desconocimiento técnico y falta de seguimiento a los cultivos. Lo que podría producir cambios no deseados en los ecosistemas y la biodiversidad.
Tratamiento del riesgo – transfer/mitigación:

- La entrega, uso y producción de semillas limpias y resilientes al clima será acompañado e implementado por AGROSAVIA como parte responsable. AGROSAVIA la entidad de investigación y desarrollo tecnológico agropecuario en Colombia podrá asistir a los Comités Técnicos del Proyecto como "observadores". Opera bajo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR quienes a su vez hacen parte de los Comités Directivo y Técnico del proyecto. Dentro de las funciones de AGROSAVIA se encuentran la conservación y el mejoramiento genético de cultivos y el asesoramiento técnico relacionado incluyendo regulación aplicable.

2. FINANCIERO
Riesgo: Flujo de caja insuficiente para el desarrollo de las actividades programadas. A causa de solicitudes de cambio o demoras en los desembolsos pactados con el donante. Lo que produciría demoras en la realización de las actividades planificadas, limitaciones en los recursos necesarios para el desarrollo de actividades, y posibles afectaciones a la calidad de los resultados esperados.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Identificar actividades clave y priorizar aquellas que son fundamentales para el logro de los objetivos del proyecto. Esto permitirá focalizar los recursos disponibles en las acciones más críticas.
- Monitoreo periódico de la implementación del presupuesto.
- Comunicación permanente con el donante para tomar decisiones oportunas.

Riesgo: Existe un riesgo derivado del diferencial cambiario del dólar. A causa de los efectos de la tasa de cambio, el valor del dinero varía con respecto a los momentos de causación del recurso. Esto afectaría el flujo de caja del proyecto, y podría representar ajustes presupuestales.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Ejercicios de proyección y seguimiento de las tasas de cambio para identificar posibles periodos desfavorables.
- Realizar la planeación financiera con alta elasticidad, para contemplar posibles variaciones cambiarias, y generar economías de escala buscando maximizar el uso de los recursos. Seguimiento permanente de variación del dólar y estado financiero.

Riesgo: Aumento en los precios de los insumos, materiales, equipos o herramientas, principalmente los importados. A causa de escasez de recursos, fluctuaciones en mercados internacionales, inflación o cambios en políticas comerciales. Esto produciría afectaciones en el alcance de la intervención y los resultados de los emprendimientos, dado que se reduce la capacidad de generación de valor con los activos entregados para el fortalecimiento de los negocios.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Adelantar un mapeo de proveedores locales y nacionales, donde se identifiquen propuestas comerciales competitivas y se tengan en cuenta las necesidades logísticas de transporte. Y hacer seguimiento a la variación de precios en cada territorio.

3. OPERATIONAL
Riesgo: Discrepancias con las organizaciones en cuanto a la correcta implementación administrativa y financiera de las Subvenciones de Bajo Valor. A causa de comunicación no asertiva y falta de involucramiento de los supervisores de las SBV por parte de las organizaciones y del equipo del proyecto. Lo que produciría demoras en la entrega de resultados, posible uso ineficiente de los recursos y obstáculos en logro de los objetivos establecidos.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Establecer una comunicación clara y continua con las organizaciones asociadas para asegurarse de que comprendan la importancia de su participación activa y el papel que desempeñan en el proyecto. Sensibilizar sobre los beneficios que aporta su compromiso.
- Definir claramente las expectativas y responsabilidades de cada organización asociada desde el inicio del proyecto. Esto asegurará que todas las partes estén alineadas con los objetivos y actividades del proyecto.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

- Brindar capacitación y apoyo técnico a las organizaciones asociadas para fortalecer sus capacidades y asegurar que estén preparadas para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Riesgo: Utilización ineficiente y/o desvío de recursos en SBV y APR asignadas a organizaciones y aliados en la implementación del proyecto. A causa de seguimiento indebido por parte de los supervisores de los acuerdos y debilidades en el proceso de selección de organizaciones y aliados en la implementación. Lo que produciría un impacto negativo en la transparencia y la integridad del proyecto así como en el correcto desarrollo de los planes de fortalecimiento.
Tratamiento del riesgo – mitigación:
- Asegurar el debido proceso para la selección de organizaciones y aliados en la implementación. Así como el seguimiento frecuente al desarrollo del plan de trabajo junto con la ejecución financiera, incluyendo visitas de validación en el territorio.
- Capacitar a las organizaciones en procesos competitivos de selección de proveedores, adquisición, presentación de informes y rendición de cuentas.

Riesgo: Poca disponibilidad de semillas limpias y resilientes al clima en los territorios donde se desarrolla la intervención. A causa de problemas en la cadena de suministro y dificultades en la producción de semillas de este tipo. Lo que produciría posibles incumplimientos en las metas de las actividades y perjuicios en la productividad de los cultivos.
Tratamiento del riesgo – mitigación:
- Comunicación permanente y definición de expectativas con las partes responsables de la entrega de semillas limpias y resilientes al clima.
- Identificación oportuna de proveedores a nivel nacional o regional que cuenten con la capacidad y cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad de las semillas requeridas.
- Priorización de las sesiones de capacitación con AGROSAVIA para el desarrollo de bancos de semillas.

4. ORGANIZACIONAL
Riesgo: Baja calidad en el desarrollo técnico de las actividades programadas por parte del equipo contratado en territorio o personal asignado por parte de las organizaciones (por ejemplo: desconocimiento de normativa y buenas prácticas para procesos de producción agrícola). A causa de bajas capacidades técnicas del recurso humano local, falta de interés por parte del personal capacitado por trabajar en las zonas de intervención y dificultades administrativas para la contratación del equipo técnico idóneo en los territorios. Lo que produciría demoras en la realización de tareas, utilización inadecuada de recursos, afectaciones en la calidad de los entregables y una posible incapacidad para alcanzar los resultados esperados.
Tratamiento del riesgo - mitigación:
- Brindar capacitación en aspectos fundamentales para garantizar la adecuada ejecución de las actividades, ofrecer apoyo en la búsqueda de soluciones, realizar un monitoreo constante del desempeño y efectuar visitas de verificación para corroborar información reportada.

Riesgo: Cambios en el equipo de trabajo nacional y/o territorial que limiten la disponibilidad de talento humano necesario para el desarrollo de las actividades. A causa de situaciones de salud, renuncias, cambios de lugares de residencia o viajes obligatorios que lleven a que las personas del equipo dejen sus respectivos compromisos. Lo que produciría perdida de la curva de aprendizaje alcanzada, demoras en la programación del proyecto, sobrecargas de trabajo y trabajo no contemplado correspondiente a nuevos procesos de contratación.
Tratamiento del riesgo – mitigación:
- Identificación de perfiles disponibles en roster para acelerar procesos de contratación.
- Fomento de una cultura de comunicación abierta y transparente en el equipo. Esto permitirá identificar problemas de disponibilidad de talento a tiempo y tomar medidas preventivas.

Riesgo: Incumplimientos en compromisos administrativos o financieros por demoras en procesos internos y externos. A causa de falta de claridad o cambios en los procedimientos, personal administrativo y financiero con altas cargas de trabajo, demoras en las aprobaciones requeridas o devoluciones por errores. Lo que produciría demoras en la programación del proyecto, malestar con organizaciones, partes responsables o demás actores con los que se suscriban compromisos financieros.
Tratamiento del riesgo – mitigación:
- Acuerdos claros en relación con el tiempo que requieren los procesos administrativos y financieros internos.
- Apoyo y acompañamiento a organizaciones y partes responsables durante el desarrollo de procesos administrativos y financieros para asegurar que los procedimientos requeridos se lleven a cabo adecuadamente.

6. REGULATORY

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Riesgo: Discrepancias entre la normativa aplicada en los procesos agrícolas realizados como parte del proyecto y la normatividad vigente. A causa de modificaciones, actualizaciones o revisiones en la normativa que regula los procesos agrícolas. Lo que produciría demoras, modificaciones en el alcance y posibles incumplimientos de los objetivos establecidos.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Establecer un equipo encargado de monitorear de manera continua y proactiva los cambios en la normativa relacionada con el proyecto para estar al tanto de las actualizaciones y tomar medidas anticipadas.
- Mantener una comunicación regular y transparente con las autoridades competentes para entender plenamente los cambios en la normativa y buscar posibles soluciones o adaptaciones necesarias.

7. ESTRATÉGICO
Riesgo: Inconvenientes, mal entendidos o desacuerdos con entidades nacionales y territoriales que perjudiquen el desarrollo de actividades. A causa de baja capacidad de relacionamiento institucional, de negociación o resolución de conflictos con entidades nacionales y territoriales. Lo que produciría demoras en la implementación de actividades planificadas, y afectación a la reputación del proyecto y de las partes involucradas, lo que podría afectar la percepción pública y el apoyo.
Tratamiento del riesgo - mitigación:

- Priorizar la comunicación abierta, transparente y constante con las entidades nacionales y territoriales involucradas. Establecimiento de canales de comunicación claros, mantener un diálogo continuo, escuchar atentamente las preocupaciones y necesidades de las partes y mantener un enfoque colaborativo en la toma de decisiones. Por medio de los Comités Directivo y Técnico se gestionarán relaciones para involucrar activamente a entidades nacionales y territoriales.

8. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
Riesgo: Interrupción indefinida de actividades ordenada por las autoridades gubernamentales. A causa de una nueva crisis sanitaria. Lo que produciría demoras en las actividades programadas, obstáculos en la movilidad de los equipos y en la obtención de recursos y suministros, además de una eventual reducción en la participación de los beneficiarios.
Tratamiento del riesgo – mitigación

- Mantener una vigilancia continua sobre los eventos sanitarios a nivel local, nacional e internacional. Esto permitirá al equipo del proyecto estar informado y preparado para reaccionar oportunamente ante cualquier indicio de una posible crisis.

Riesgo: Alteraciones de orden público que limiten la participación de las personas (beneficiarios y equipo técnico) en la zona de intervención del proyecto. A causa de presencia o presión de grupos armados directamente a los participantes del proyecto, o al equipo técnico, durante la ejecución del proyecto. Lo que produciría restricciones de movimiento, bloqueos en el acceso a áreas clave o incluso amenazas directas que dificulten la continuidad del trabajo planificado.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Trabajo articulado con las instituciones del territorio que permita una adecuada planificación de las actividades de implementación.
- Articulación con las estrategias de las Naciones Unidas para el seguimiento de la seguridad en el territorio.
- Mantener una comunicación regular con los beneficiarios para informarles sobre las medidas de seguridad y la situación en la zona. También escuchar sus preocupaciones y sugerencias para mejorar la seguridad del proyecto.
- Planificar las entregas de bienes según las condiciones y restricciones de cada municipio.

Riesgo: Inestabilidad política y/o cambios en las prioridades y agenda pública del Gobierno Nacional. A causa de dinámicas electorales y políticas en las instituciones de Gobierno Nacional y local. Lo que produciría incertidumbre, restricciones y demoras en el desarrollo de actividades del proyecto.
Tratamiento del riesgo – mitigación:

- Monitoreo constante de las dinámicas electorales y políticas a nivel nacional y local. Comunicación permanente con las partes interesadas sobre los posibles cambios que podrían afectar al proyecto.
- Documentación y comunicación con las partes interesadas, entidades del gobierno y al público en general para generar conciencia sobre la importancia del proyecto.

Participación de las Partes Involucradas

POBLACIÓN OBJETIVO. El proyecto busca beneficiar a 2.400 familias, pertenecientes a 40 organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales, cuyos medios de vida dependen directamente de la producción agropecuaria en 7 municipios de las regiones PDET Montes de María (Bolívar y Sucre) y Sur de Córdoba. Los beneficiarios del proyecto son pequeñas y pequeños productores rurales que trabajan en los eslabones de las cadenas de valor priorizadas en los municipios seleccionados. El proyecto priorizará a las pequeñas organizaciones rurales con participación significativa

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

de campesinos, productores de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, mujeres y jóvenes, con base en los criterios definidos por el Comité Técnico.

Este proyecto tiene un enfoque transversal de género. Por lo tanto, se dará prioridad a las mujeres en las cadenas de valor seleccionadas. En Colombia, la tasa de empleo de la mujer en el sector rural es del 30% y la tasa de desempleo es del 15%. Sin embargo, llama la atención la alta tasa de inactividad de las mujeres rurales (65,2%). Esto puede indicar que Colombia aún se encuentra rezagada en el reconocimiento del trabajo productivo que realizan las mujeres en el marco de sus unidades productivas familiares. Sin embargo, este tema debe abordarse con mucho cuidado porque se corre el riesgo de aumentar la carga de trabajo remunerado de las mujeres sin equilibrar la carga de trabajo no remunerado, lo que termina aumentando la carga de trabajo total y desencadenando lo que se conoce como pobreza de tiempo. En Colombia, las mujeres dedican el 49% de su tiempo a actividades no remuneradas (actividades de cuidado); sin embargo, en las zonas rurales, las actividades de siembra, cosecha y poscosecha se entienden tradicionalmente como tareas domésticas no remuneradas realizadas por mujeres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR. La misión del MARD es formular, coordinar y evaluar políticas públicas agrícolas inclusivas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los sectores agrícola, pecuario, pesquero y forestal con criterios de eficiencia, transparencia, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural con un enfoque de diversidad. Entre sus funciones se encuentran:

- Formular políticas de desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
- Orientar y dirigir la formulación de planes, programas y proyectos que requieran el desarrollo de los sectores Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las zonas rurales del país.
- Presentar los planes y programas del sector que deben ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo.
- Elaborar y presentar al Congreso de la República, de conformidad con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con las funciones del sector.
- Definir, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, la negociación de convenios internacionales del sector.
- Crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a los grupos internos de trabajo, mediante resolución, considerando la estructura interna, las necesidades del servicio y los planes y programas elaborados por el Ministerio, y designar al funcionario que actuará como coordinador de cada grupo.
- Crear, conformar y atribuir funciones, mediante resolución, a los órganos consultivos y de coordinación que se consideren necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Dirigir y coordinar los asuntos relacionados con el Control Disciplinario Interno.
- Las demás previstas en la ley y las que por su naturaleza correspondan o sean delegadas por el Presidente de la República.

En la implementación del proyecto, el MADR representa al gobierno colombiano en los Comités Directivo y Técnico.

KOICA, La agenda de desarrollo regional de KOICA en Colombia, particularmente para el desarrollo rural, cuenta con más de 8 años de experiencia de trabajo con socios institucionales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el ex Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, administraciones departamentales y locales, así como con diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas en Colombia, tales como PNUD, ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) y PMA (Programa Mundial de Alimentos).
La participación de KOICA en estas alianzas va más allá de un aporte económico y agrega un valor importante a la cooperación técnica, a través de la experiencia y conocimiento de expertos coreanos y entidades del sector rural participando en el diseño, implementación, evaluación, análisis de experiencias y lecciones aprendidas para nuevos proyectos. y nuevas estrategias de cooperación para el desarrollo rural.

Estos proyectos anteriores han creado sinergias con socios de desarrollo como el PNUD, con quienes se han llevado a cabo 3 fases de proyectos durante los últimos 8 años. Asimismo, estos proyectos han apoyado el fortalecimiento de más de 15.000 hectáreas de cultivos, impactando a más de 6.000 familias asociadas a 98 organizaciones de pequeñas productoras y pequeños productores rurales, mejorando sus condiciones de vida al incrementar sus ingresos, gracias a las mejoras en productividad, calidad y eficiencia de sus cultivos. KOICA fortalecerá su relación y sinergias con el SNU (Sistema de Naciones Unidas) en Colombia a partir de este nuevo proyecto y podrá contribuir al desarrollo rural del país, apoyando los esfuerzos del gobierno colombiano fortaleciendo la institucionalidad del sector agropecuario.

PNUD, además de cumplir con su rol de Asociado en la Implementación, brinda su experiencia y conocimientos en áreas clave como la promoción del desarrollo humano, la reducción de la desigualdad y la construcción de capacidades. Su

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

contribuir a asegurar la alineación del proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de la Agenda 2030. También colabora con los actores gubernamentales, la sociedad civil y otros socios para fortalecer la gobernanza, promover la participación ciudadana y garantizar la integración de enfoques transversales como el enfoque de género, los derechos humanos entre otros. Además, facilita el intercambio de buenas prácticas, el aprendizaje y la replicabilidad de las experiencias exitosas. Esto contribuye a ampliar el impacto del proyecto, promoviendo el fortalecimiento de capacidades locales, la transferencia de conocimientos y la creación de sinergias entre diferentes actores.

Otros grupos potencialmente afectados positiva o negativamente por la implementación del proyecto están representados por el sector privado, el sector mixto y las instituciones locales o regionales. Como estrategia de involucramiento, con las instituciones se propenderá por la alineación programática y la socialización de resultados, buscando replicar las buenas prácticas. También se contemplan aquellas personas que habitan los territorios focalizados, pero que por motivos de priorización no están vinculados en el proyecto. Con estas personas se identificarán métodos que pueden permitir su participación, cuando así lo deseen, en espacios de formación, en canales de comercialización, entre otros. En todo caso, estos grupos se identifican como aliados en el territorio con quienes se buscará generar relaciones gana - gana para contribuir con el desarrollo territorial.
Por otra parte, el número de beneficiarios indirectos se estima en 14.400 familias (57.600 individuos según proyecciones de AGROSAVIA), correspondientes a usuarios de los centros de investigación de Turipana y beneficiarios de la producción de semillas resilientes al clima.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto promoverá el desarrollo de iniciativas de cooperación sur-sur y cooperación triangular mediante contribuciones realizadas por países en vía de desarrollo que confirmen el desarrollo rural como un pilar fundamental para la recuperación económica del país y para la superación de la pobreza. En este sentido, aliados como la República de Korea, y otros países en vía de desarrollo contribuirán con procesos de cooperación para el sostenimiento de los resultados.

También se considera clave contar con espacios dirigidos a la creación de conocimiento y a compartir experiencias e innovaciones en el desarrollo de acciones que faciliten la contribución para la construcción de paz a través de medidas de generación de ingresos en territorios complejos. En la medida que se identifiquen oportunidades alrededor de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, estas serán debidamente informadas a la APC, con el fin de garantizar su pertinencia, desde las necesidades ya identificadas por el Gobierno Nacional.

Soluciones digitales[1]

Considerando la Estrategia Digital del PNUD (2022 - 2025) que busca crear un mundo donde lo digital empodere a las personas, el presente proyecto tiene como objetivo impulsar la adopción de tecnologías para fomentar la digitalización y adoptar nuevos esquemas de trabajo.

De forma concreta, el enfoque digital se centrará fundamentalmente en:

- El fortalecimiento de la alfabetización y concienciación digital a nivel individual, abordando las debilidades existentes en este ámbito. Esto permitirá que las personas desarrollen habilidades digitales sólidas y se sientan más seguras al utilizar la tecnología, potenciando así su participación en la sociedad digital.
- El proyecto fomentará el acceso a información por medio de plataformas digitales que permita a la población vinculada tomar decisiones informadas en relación con la gestión de sus cultivos a nivel productivo y comercial.
- Por otra parte, tecnologías digitales enfocadas en el análisis de datos (Data Analytics) serán fundamentales para el diseño de entregables asociados a algunas actividades del proyecto.

En conjunto, estas acciones contribuirán a que la digitalización sea una herramienta transformadora y de empoderamiento, permitiendo que las personas puedan participar plenamente en la era digital y beneficiarse de sus múltiples ventajas. Así, el proyecto se alinea con la visión global del PNUD para construir un futuro más inclusivo y tecnológicamente avanzado.

[1] *Consulte la directriz "Integración de lo digital en el diseño de proyectos ".*

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Plan de Comunicaciones

Productos de comunicación	Fiesta responsable	Cronología	Frecuencia	Contenido	Correlación con la estructura de implementación del proyecto	Comunicación Punto de contacto
Comunicados de prensa	PNUD	Septiembre 2022	Una vez	Comunicados de prensa en inglés y español anunciando la implementación de un programa de desarrollo rural liderado por KOICA, MADR, PNUD y AGROSAVIA. Las noticias se publicarán en sitios web, redes sociales y se compartirán con los medios locales y nacionales.	El director de KOICA, viceministro del MADR y director de PNUD Colombia serán los voceros capaces de dar declaraciones institucionales a los medios.	**KOICA** Adriana Martinez, oficial senior de programas amartinez@overseas.koica.go.kr **MADR** Daniel Gonzalez enlace de comunicaciones daniel.gomzalez@minaagricultura.gov.co **AGROSAVIA** (Jefe de Comunicación Asesoría de Identidad y Relaciones Corporativas) **PNUD** Mery Cárdenas Profesional especializado en comunicaciones. Mery.cardenas@undp.org
Cobertura mediática	PNUD	Abril 2024 Abril 2025 Abril 2026	Tres veces durante la ejecución del proyecto	Cobertura mediática: entrevistas con vocero de KOICA/MADR/PNUD /AGROSAVIA. Cobertura en al menos una impresora, radio y tv.	El director de KOICA, viceministro del MADR y director de PNUD Colombia serán los voceros capaces de dar declaraciones institucionales a los medios	
Haciéndose eco a través de las redes sociales de los hitos del proyecto.	PNUD	Abril 2024-Abril 2025	Al menos bimensualmente	Difusión de Mensajes clave en las redes sociales que destacan el impacto positivo del programa en la vida de los beneficiarios.	Voces y testimonios de las comunidades beneficiarias serán el gran protagonista de las piezas en redes sociales.	
blogs	PNUD	Abril 2024-Abril 2025	Al menos semestralmente (dos veces al año)	Los blogs están escritos por especialistas de cada componente que destacan las contribuciones, oportunidades y desafíos clave de KOICA.	Los blogs serán escritos o supervisados por delegados técnicos de cada institución. En este sentido, los blogs cumplirán requisitos técnicos.	
Vídeos	PNUD	Abril 2024-Abril 2025	Al menos bimensualmente	Material audiovisual para redes sociales: videos cortos e imágenes que demuestren la implementación del programa y las primeras victorias.	Las voces y testimonios de las comunidades beneficiarias serán los principales protagonistas de los videos. Los productos serán supervisados por el equipo técnico.	
Infografías digitales	PNUD	Abril 2024-Abril 2025	Al menos bimensualmente	Las infografías socializarán los hallazgos y desarrollos clave en la entrega de las actividades del programa con las instituciones asociadas.	Las infografías serán diseñadas con el apoyo y supervisión de los delegados técnicos de KOICA; MADR; AGROSAVIA y PNUD.	

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Webinars y eventos presenciales	PNUD	Abril 2025-Abril 2026	Una vez al año	El objetivo de estos encuentros es socializar los avances, logros, lecciones aprendidas e historias de vida del proyecto con los públicos objetivo y la sociedad en general.	Las voces y testimonios de las comunidades beneficiarias serán los principales protagonistas de los webinars, sin embargo el director de KOICA, el viceministro del MADR y el director del PNUD Colombia serán los voceros capaces de dar declaraciones institucionales en estos eventos.	
último vídeo	PNUD	Enero 2027	Una vez	Un video institucional que resume el impacto de la intervención. El video presentará las características clave del proyecto y su relevancia para Colombia.	Voces y testimonios de las comunidades beneficiarias serán los principales protagonistas del video. Los productos serán supervisados por el equipo técnico.	

Conocimiento

La gestión del conocimiento estará orientada a:

a) Fortalecer el intercambio de información para reconocer diversas perspectivas que contribuyan al diseño de nuevos proyectos y procesos más robustos y eficientes.
b) Capturar periódicamente conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas.
c) Facilitar el acceso al conocimiento adquirido, fomentar la creación de nuevos conocimientos y contribuir al aprendizaje organizacional. Lo anterior, a través de la creación de un entorno de conocimiento compartido y colaborativo que aproveche el uso de tecnologías digitales en actividades de recolección, almacenamiento, visualización, análisis, difusión y visibilidad de la información y el conocimiento generado a través del proyecto.

En este sentido, se espera generar los siguientes productos de conocimiento:

- Biblioteca digital como repositorio de información dedicado a ordenar bases de datos y productos de conocimiento (procedimientos, metodologías, documentación de aprendizaje, etc.).
- Sistemas digitales de acceso en tiempo real a catálogos de datos y visualización de información.
- Contenido interactivo y comunicación de contenido con infografías para documentar, compartir y difundir lecciones aprendidas, análisis de resultados, hallazgos relevantes y recomendaciones.
- Difusión de resultados e historias de vida a través de publicaciones en redes sociales y contenidos web. Lo anterior, articulado con el plan de comunicaciones.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad y potencial escalamiento del proyecto estarán ligados a la capacidad de involucrar a las diferentes contrapartes y stakeholders durante el proceso de preparación, implementación, cierre y evaluación de las acciones desarrolladas. Estos aspectos también contribuyen con la estrategia de salida implementada en el proyecto. Lo anterior permite contemplar el desarrollo rural desde la sinergia entre instituciones de los órdenes nacional, regional y local. Adicionalmente, el fortalecimiento de capacidades internas de las comunidades de manera exitosa será la principal garantía que permitirá la sostenibilidad de las intervenciones, fortaleciendo capacidades locales para el desarrollo y alianzas nivel institucional (si fortalecemos capacidades garantizamos sostenibilidad) como estrategia de salida.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Para la Estrategia de Salida se contemplarán las siguientes acciones:

- Socialización de resultados y logros alcanzados en el proceso de implementación y medios de verificación.
- La transferencia oficial de conocimientos al Ministerio Nacional de Educación u otros actores que se consideren en el proceso.
- Definición del plan de sostenibilidad por actor involucrado.
- La transferencia completa de la documentación e información del proyecto.
- La documentación sobre lecciones aprendidas y recomendaciones.
- Entrega del informe final del proyecto.
- Estrategia de comunicaciones con contrapartes, respuestas y reclamaciones (si las hubiese).
- Encuesta / Línea de Salida.
- Junta de Proyecto de Cierre.
- Cierre administrativo, operativo y financiero.

Con esto se pretende:

- Identificar e involucrar a los actores públicos, mixtos, privados, entidades nacionales y locales responsables de una potencial escalabilidad de las estrategias desde el inicio del proceso.
- Identificar e involucrar a los diferentes actores que podrían tener un impacto en la sostenibilidad de las estrategias.
- Apoyar la transferencia de metodologías y acompañamiento para garantizar la apropiación de las estrategias exitosas con alto potencial de replicabilidad.
- Identificar y participar de manera activa en espacios institucionales de alto nivel para dar a conocer las acciones que se vienen desarrollando y como éstas se articulan o escalan.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

En materia de eficiencia y eficacia de los costos el proyecto se formula tomando como base la experiencia del PNUD en materia del diseño e implementación de proyectos de desarrollo rural contemplando las complejidades del campo colombiano. En este sentido, el proyecto ha identificado los siguientes elementos como estrategias diversas (teoría del cambio, gestión de cartera, y operaciones conjuntas) para garantizar una eficiencia y eficacia en los costos y en el manejo de los recursos:

- Experiencia y know how del PNUD y aliados en la implementación de estrategias relacionadas con proyectos productivos con comunidades vulnerables. La experiencia y las metodologías cuentan con un valor económico intangible significativo que se ponen a disposición del desarrollo rural. Esto permitirá construir sobre lo construido y por lo tanto poder tener un ahorro en tiempo y conocimiento, con el fin de darle una destinación eficiente a los recursos disponibles. De esta manera, se cuenta con ventajas competitivas y comparativas frente a otros actores centrados en el conocimiento y la experticia con que cuenta el PNUD.
- Conocimiento y experiencia en el uso de mecanismos operativos y de ejecución. El PNUD y el Área de Reducción de Pobreza e Inequidad cuenta con una experiencia importante en la ejecución de recursos, lo que le ha permitido conocer y usar de manera eficiente y efectiva los diferentes mecanismos operativos y administrativos de la organización.
- Articulación y alianzas con otros proyectos. El Proyecto buscará la articulación con otros proyectos que vienen desarrollando actividades similares con el fin de mejorar la eficacia en función de los costos. En este sentido, se plantean actividades que se pueden realizar en articulación y alianza con proyectos de todas las áreas programáticas.
- Capacidad e idoneidad administrativa del PNUD. El PNUD en Colombia cuenta con la capacidad y la idoneidad para garantizar procesos administrativos y de contratación que generaran eficiencia en los costos del proyecto. Además, se articularán todas las nuevas acciones con proyectos de la organización que haya o se estén desarrollando en los mismos territorios para generar eficiencia en los costos mediante gestiones conjuntas.

Gestión del Proyecto

La gestión del proyecto se realizará de manera articulada entre el PNUD y los aliados del orden nacional, local, regional e internacional. El trabajo interagencial y mancomunado será una premisa para desarrollar los procesos planteados de manera óptima en los casos que se identifiquen dichas oportunidades. Se buscará gestionar lazos de confianza con instituciones presentes o potenciales en los territorios. Adicionalmente, el proyecto promoverá la articulación con otras

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

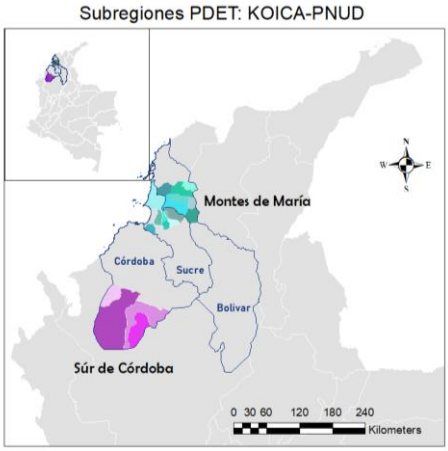
áreas programáticas, (Desarrollo Sostenible, Paz y Justicia y Gobernanza Democrática) así como con proyectos específicos como la estrategia del sector privado del PNUD Colombia, el Laboratorio Acelerador, y proyectos del área como Ecosistema Empresarial y Emprendedor, Infraestructura para el Desarrollo, y otros que permiten la inclusión de enfoques innovadores para la implementación de las actividades.

De igual manera, el proyecto se alinea con el sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Área de Reducción de la Pobreza e Inequidad, y por ende con los lineamientos de PNUD, propendiendo por estandarizar los flujos de información en tiempo real, acorde con las prioridades de dar a conocer los avances y resultados de la implementación a través de información confiable. Para ello se implementarán y mantendrán actualizados los tableros que reflejen dicha información.

Se mantendrá al personal actualizado con respecto a los lineamientos de los sistemas nacionales como adquisiciones, seguridad y otros, para maximizar el uso de tiempos, personales y recursos físicos. El territorio personal del proyecto estará ubicado principalmente en los procedimientos de intervención, garantizando el número de personas adecuado para atender a la población priorizada. Los modelos de contratación del equipo en terreno se encontraron con la capacidad técnica, humana y financiera del proyecto, dando prioridad a las contrataciones a través de PNUD. También se contará con un equipo a nivel nacional ubicado en Bogotá, que brindará el soporte y acompañamiento requerido.

Localización

Los territorios donde se implementará el proyecto dependerán de la priorización municipal realizada en conjunto con el donante durante el Comité Directivo, sin embargo corresponderán a los departamentos de Bolívar, Sur de Córdoba y Sucre:
Ilustración 1:
Regiones objetivo



Acuerdos de coordinación

El PNUD llevará a cabo todas las acciones del proyecto que sean necesarias para la consecución de los objetivos acordados. Para ello, se mantendrá un diálogo permanente en el marco de los diferentes espacios de coordinación con los socios del proyecto y las instituciones. Con el fin de realizar seguimiento a los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados, se realizará al menos una reunión anual de la junta de proyecto.

Financieros

El inicio de las intervenciones que integran este proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este proyecto estará financiado por KOICA- Agencia de Cooperación Internacional de Korea. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de cooperantes un cargo del 8% y 5% cuando corresponda a entidades del Gobierno nacional. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Adicionalmente, se tendrán en cuenta otros cargos dispuestos por el PNUD como el Levy del 1% de acuerdo con lo establecido en la normativa PNUD.

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, en conjunto con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación que integra este proyecto. Todo lo anterior, en línea con los lineamientos del comité editorial del PNUD.

Terminación de proyectos

El proyecto terminará:

1. Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga;
2. Por cumplimiento de su objeto;
3. Por fuerza mayor o caso fortuito.

Modelo de Implementación

El presente proyecto será de apoyo a la ejecución nacional - DIM, por parte del PNUD. La ejecución se llevará a cabo por solicitud del gobierno anfitrión al PNUD, que ejecute directamente las actividades del proyecto.

Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

Lineamientos para abordar el marcador de género

A través de este proyecto se promoverá la igualdad de género de forma significativa y transversal en todas las intervenciones asociadas.

- Fase de diseño: se realizarán análisis de género durante la fase de diseño para establecer la situación de las mujeres y hombres. Este análisis servirá para establecer las necesidades de las mujeres y facilitará el diseño de iniciativas de generación de ingresos y empleo que mejoren su calidad de vida y que respondan a sus necesidades y expectativas.
- Fase de implementación: se diseñarán propuestas de acciones afirmativas de género en cada proyecto que permitan el empoderamiento de las mujeres. Estas acciones afirmativas de género se realizarán en el marco de los componentes metodológicos y su ejecución estará a cargo de los equipos técnicos territoriales que acompañarán a las mujeres y hombres en sus procesos formativos.
- Monitoreo y seguimiento: para evaluar el impacto del acompañamiento en el empoderamiento de las mujeres se aplicará el Índice de Empoderamiento de la Mujer Rural que permita medir el aumento en el empoderamiento de las mujeres. Estas mediciones se harán al inicio del acompañamiento y al final, con el objetivo de capturar el incremento en la puntuación.
- Presupuesto: el proyecto procura mejorar las condiciones de vida de las hombres y mujeres por medio de la puesta en marcha de iniciativas productivas. En ese sentido, los rubros de inversión en activos, el acompañamiento técnico y las capacitaciones estarán destinados a aportar al cierre de brechas, facilitando el acceso de las mujeres a capital semilla y formación para que generen ingresos lícitos para las ellas y sus familias.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

- Equipo técnico: el equipo técnico que hará el acompañamiento será seleccionado de forma paritaria y recibirá sesiones de sensibilización y toma de conciencia sobre el enfoque de género y la transversalización del enfoque en todas las actividades del proyecto. Se utilizarán herramientas como la cartilla de ABC de género diseñada por el equipo de Desarrollo Rural para reforzar los ejercicios de capacitación y toma de conciencia.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD:
UNSDCF: Resultado 1.2 Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.
CPD: Producto 1.2: Las comunidades de los municipios de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) priorizados por el Gobierno mejoran su calidad de vida mediante el diseño y la implementación de iniciativas ad hoc de creación de empleo y mejora de los medios de vida en el marco de los PDET, con una perspectiva de género.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País -CPD incluyendo metas y la línea de base:
Número de poblaciones vulnerables que viven en los territorios de los PDET y que mejoran sus medios de vida mediante la aplicación de estrategias económicas eficientes para el desarrollo de su territorio, desagregadas por sexo, edad y discapacidad. Línea de base (2019): 3095 (1578 hombres, 1516 mujeres). Meta (2024): 5 000 (2 250 hombres, 2 750 mujeres).

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:
Dirección de cambio: Resiliencia
Resultado 3.3: Soluciones de recuperación informadas sobre los riesgos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluidos los esfuerzos de estabilización y la acción contra las minas, aplicadas a nivel regional, nacional y subnacional. Indicador 3.3.1 Número de personas que se benefician de puestos de trabajo y medios de vida mejorados en situaciones de crisis o posteriores a la crisis.

Número y Título del Proyecto en Quantum: 01001199 - INGRESOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1: 2023	Año 2: 2024	Año 3: 2025	Año 4: 2026	Año 5: 2027	FINAL	
Output 1. *Fortalecimiento de la productividad agrícola en el lugar del proyecto.*	***1.1.a*** *Número de semillas limpias y resilientes al clima producidas por cultivo.*	*Herramientas de recopilación de información/organizaciones /registros de semillas.*	0	2022	0	500.000	1.000.000	1.500.000	2.000.000	**2.000.000**	*Metodología:* *De acuerdo con el plan de monitoreo y evaluación.* *Se realizará levantamiento de información primaria directa.* *Riesgos:* *-Limitaciones de tiempo y recursos lo que podría generar presión para realizar la actividad de manera apresurada o incompleta, lo que podría afectar la calidad de los datos obtenidos.* *-Desafíos en el territorio, como condiciones climáticas adversas, situaciones peligrosas o desfavorables, que puedan interferir con el proceso de recolección de datos.* *-Sesgos inconscientes que influyan en la forma en que se realizan las preguntas o se interpreta la información recopilada.*
	1.1.b *Número de semillas limpias y resilientes al clima entregadas a organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales.*	*Herramientas de recopilación de información/organizaciones /registros de semillas*	0	2022	0	250.000	1.000.000	1.500.000	2.000.000	**2.000.000**	
	1.2 *Número de evaluaciones de vulnerabilidad al cambio climático para las cadenas de valor priorizadas socializadas con organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales.*	*Informes técnicos*	0	2022	7	14	14	14	14	**14**	
	1.3 *Porcentaje de unidades de producción que sustituyen prácticas agrícolas con impactos ambientales negativos por prácticas de mitigación y adaptación al cambio climático.*	*Herramientas de recopilación de información/Fichero de unidades de producción*	0	2022	0%	25%	50%	60%	70%	**70%**	
	1.4 *Número de organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales que aplican buenas prácticas agrícolas basadas en intervenciones de adaptación y mitigación del cambio climático.*	*Herramientas de recopilación de información/Fichero de unidades productivas/organizaciones*	0	2022	0	10	20	30	40	**40**	

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

	***1.5** Número de pequeñas y pequeños productores rurales que reconocen los servicios financieros como un medio para mejorar la productividad de los cultivos como resultado del programa de educación financiera.*	*Herramientas de recopilación de información/Resultados de la encuesta sobre servicios financieros.*	0	2022	0	600	1200	1680	1680	**1680**	*-Errores en el registro o transcripción de la información.* *-Algunas personas o grupos podrían negarse a participar en el levantamiento de información.* *Para mitigar estos riesgos, se tienen previstas las siguientes acciones:* *-Cuidadosa planificación.* *-Implementar protocolos de seguridad y privacidad de la información.* *-Entrenamiento adecuado del personal encargado de la recolección de datos.* *-Realizar verificaciones de calidad para asegurar la precisión y confiabilidad de la información recopilada.*
	***1.6** Número de pequeñas y pequeños productores rurales cubiertos por un plan de seguros agrícolas que incluya los riesgos climáticos.*	*Herramientas de recopilación de información/Fichero de unidades de producción/familias/base de datos de seguros.*	0	2022	0	0	500	1500	2000	**2000**	
	***1.7** Aumento porcentual del rendimiento de los cultivos (producción por hectárea y cultivo).*	*Herramientas de recopilación de información/Fichero de unidades de producción.*	0	2022	0%	2%	10%	15%	20%	**20%**	
Output 2 *Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el lugar del proyecto.*	***2.1** Número de organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales con acuerdos comerciales de suministro establecidos con empresas compradoras.*	*Acuerdos comerciales y/o Actas de negociación.*	0	2022	0	10	20	30	40	**40**	
	***2.2** Aumento porcentual de las capacidades organizativas y empresariales de las organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales.*	*Herramientas de recopilación de información/Instrumento de desempeño organizativo y empresarial.*	0	2022	0%	5%	10%	15%	25%	**25%**	
	***2.3** Incremento porcentual del precio de venta (por unidad de medida de cultivo) de los productos comercializados por las organizaciones de pequeñas y pequeños productores rurales.*	*Herramientas de recopilación de información/organizaciones*	0	2022	0%	0%	10%	20%	20%	**20%**	
Output 3 *Gestión y soporte*	***3.1** Número de planes estratégicos construidos y concertados para la implementación del proyecto*	*Informes técnicos*	0	2022	1	1	1	1	1	**1**	

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plano de Monitoreo

Actividad de seguimiento	Objetivo	Frecuencia	Medidas a seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Visitas de monitoreo de campo	Verificar resultados, productos y actividades a través de visitas de seguimiento directamente en campo.	Trimestral	El equipo de seguimiento y evaluación presentará los hallazgos de la visita para validar la información reportada y evidenciar acciones que contribuirán a mejorar el desempeño del Proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Semestral o Al menos anualmente	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.
Reuniones técnicas de seguimiento	Seguimiento técnico del plan de trabajo.	Quincenal	Presentación de avances contra el plan de trabajo e identificación

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

Actividad de seguimiento	Objetivo	Frecuencia	Medidas a seguir
			de acciones técnicas para mejorar el desempeño del proyecto.

Plan de Evaluación

De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones del PNUD, el proyecto requiere una evaluación intermedia y una evaluación final, que también implica la recopilación de información de referencia.

Título de la Evaluación	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto UNSDCF/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de medio término	**Plan Estratégico 2022-2025** Dirección de cambio: Resiliencia Resultado 3.3 Indicador 3.3.1	**UNSDCF 2020 - 2023** Outcome 1 "Paz con legalidad" resultado 1,2-1,2,2 **CPD (2020 – 2023)** Output 1.2	Junio 2025	- Beneficiarios directos - Equipo del proyecto - Socios gubernamentales	USD 50,000
Evaluación final			Junio 2027		USD 43,465

Estas evaluaciones serán realizadas por una consultoría externa y se financiarán de acuerdo con el presupuesto del proyecto ejecutado por el PNUD.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[23]

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS						RESPONSABLE			
		Año 1: 2023	Año 2: 2024	Año 3: 2025	Año 4: 2026	Año 5: 2027		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuesto	Monto
Output 1.1 Fortalecimiento de la productividad agrícola en el lugar del proyecto.	**Actividad 1.1.1** Producir y suministrar semillas limpias y resistentes al clima a organizaciones de pequeños agricultores rurales.	$ 350.500,00	$ 0,00	$ 349.500,00	$ 0,00	$ 0,00	AGROSAVIA	KOICA	72100 Contractual Services-Companies (APR)	$ 700.000
		$ 150.000,00	$ 26.000,00	$ 144.500,00	$ 188.500,00	$ 91.000,00	PNUD		72605 Grants	$ 600.000
		$ 10.010,00	$ 520,00	$ 9.880,00	$ 3.770,00	$ 1.820,00			74598 DPC	$ 26.000
		$ 40.841,00	$ 2.122,00	$ 40.310,00	$ 15.382,00	$ 7.426,00			75100 GMS	$ 106.081
		$ 551.351,00	$ 28.642,00	$ 544.190,00	$ 207.652,00	$ 100.246,00			**Subtotal Actividad 1.1.1**	$ 1.432.081
	Actividad 1.1.2 Evaluar la vulnerabilidad al cambio climático de cada cadena de valor en los municipios seleccionados.	$ 0,00	$ 8.267,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 8.267
		$ 0,00	$ 17.104,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			71600 Travel	$ 17.104
		$ 0,00	$ 18.947,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			72100 Contractual Services-Companies	$ 18.947
		$ 8.793,00	$ 11.316,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			75700 Training, Workshops and Conference	$ 20.109
		$ 176,00	$ 1.113,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			74598 DPC	$ 1.289
		$ 717,00	$ 4.540,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			75100 GMS	$ 5.257
		$ 9.686,00	$ 61.287,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			**Subtotal Actividad 1.1.2**	$ 70.973
	Actividad 1.1.3 Diseñar y desarrollar intervenciones de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel de unidad de producción.	$ 30.000,00	$ 96.316,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 126.316
		$ 0,00	$ 12.631,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			71600 Travel	$ 12.631
		$ 0,00	$ 13.158,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			72100 Contractual Services-Companies	$ 13.158
		$ 0,00	$ 11.895,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			72305 Consumables - Agriculture and Forestry Products	$ 11.895

[2] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se define los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

[3]Los cambios al presupuesto del proyecto que aumentan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicar este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

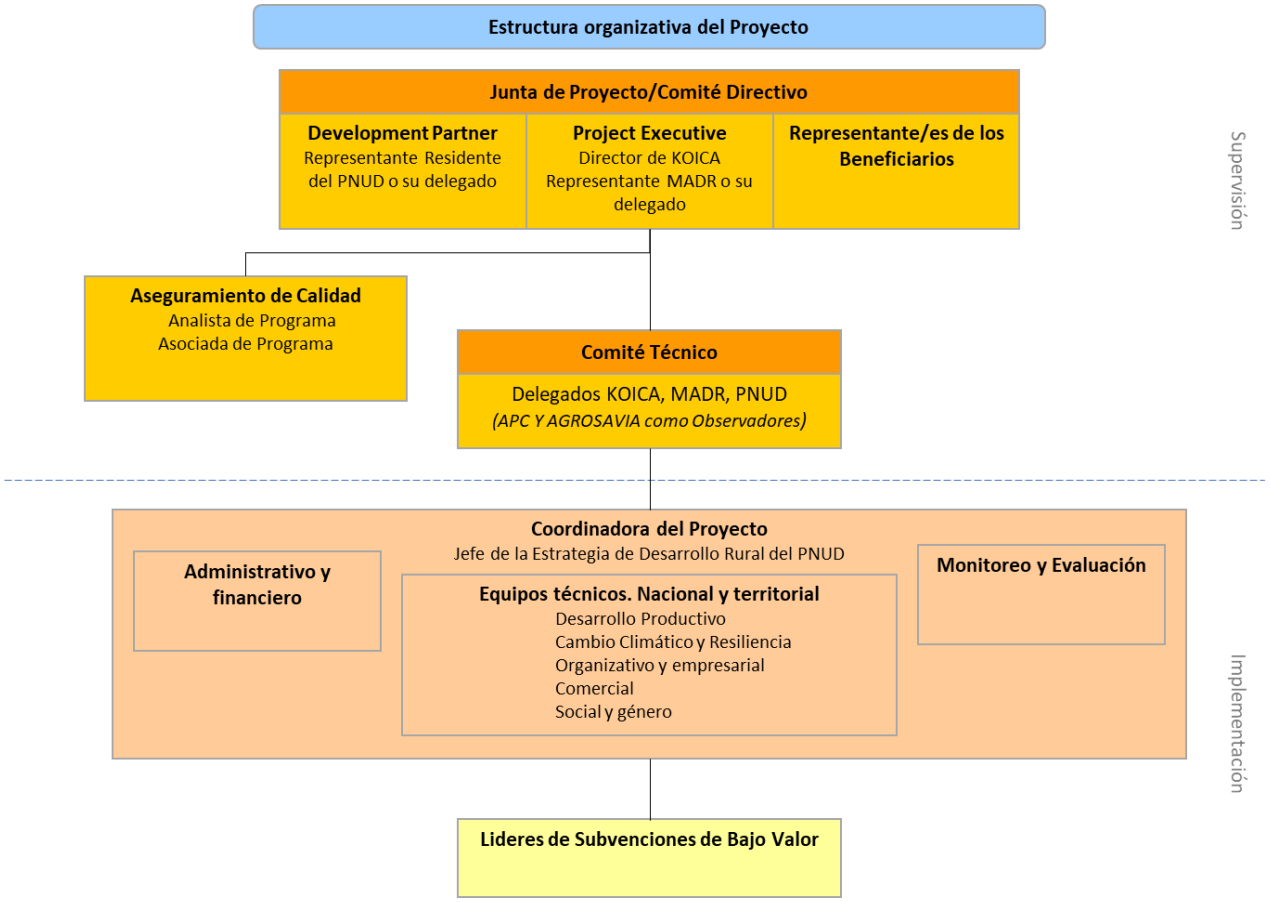
		$ 600,00	$ 2.680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			74598 DPC	$ 3.280
		$ 2.448,00	$ 10.934,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			75100 GMS	$ 13.382
		$ 33.048,00	$ 147.614,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			**Subtotal Actividad 1.1.3**	$ 180.662
	Actividad 1.1.4 Proporcionar asistencia técnica sobre cambio climático para la gestión de la información y la implementación de buenas prácticas agrícolas basadas en intervenciones de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel organizativo.	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.012,00	$ 10.296,00	$ 10.297,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 32.605
		$ 0,00	$ 13.053,00	$ 24.000,00	$ 13.474,00	$ 0,00			72100 Contractual Services-Companies	$ 50.527
		$ 0,00	$ 10.000,00	$ 10.000,00	$ 5.790,00	$ 0,00			72605 Grants	$ 25.790
		$ 0,00	$ 2.842,00	$ 2.842,00	$ 2.842,00	$ 2.842,00			71600 Travel	$ 11.368
		$ 0,00	$ 518,00	$ 977,00	$ 648,00	$ 263,00			74598 DPC	$ 2.406
		$ 0,00	$ 2.113,00	$ 3.987,00	$ 2.644,00	$ 1.072,00			75100 GMS	$ 9.816
		$ 0	$ 28.526	$ 53.818	$ 35.694	$ 14.474			**Subtotal Actividad 1.1.4**	$ 132.512
	Actividad 1.1.5 Poner en marcha un programa de alfabetización financiera y de seguros de cosechas para pequeños agricultores rurales con el fin de aumentar la concienciación sobre los servicios financieros como medio para mejorar la productividad de las cosechas.	$ 0,00	$ 19.342,00	$ 19.342,00	$ 0,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 38.684
		$ 0,00	$ 21.369,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			72100 Contractual Services-Companies	$ 21.369
		$ 0,00	$ 1.579,00	$ 1.579,00	$ 0,00	$ 0,00			75700 Training, Workshops and Conference	$ 3.158
		$ 0,00	$ 846,00	$ 419,00	$ 0,00	$ 0,00			74598 DPC	$ 1.265
		$ 0,00	$ 3.451,00	$ 1.707,00	$ 0,00	$ 0,00			75100 GMS	$ 5.158
		$ 0	$ 46.587	$ 23.047	$ 0	$ 0			**Subtotal Actividad 1.1.5**	$ 69.634
	Actividad 1.1.6 Suscribir seguros agrícolas que incluyan la cobertura de riesgos climáticos.	$ 0,00	$ 0,00	$ 94.737,00	$ 63.158,00	$ 31.579,00	PNUD	KOICA	72605 Grants	$ 189.474
		$ 0,00	$ 0,00	$ 1.894,00	$ 1.263,00	$ 632,00			74598 DPC	$ 3.789
		$ 0,00	$ 0,00	$ 7.731,00	$ 5.154,00	$ 2.577,00			75100 GMS	$ 15.462
		$ 0,00	$ 0,00	$ 104.362,00	$ 69.575,00	$ 34.788,00			**Subtotal Actividad 1.1.6**	$ 208.725
	Actividad 1.1.7 Implementar una estrategia de asistencia técnica productiva para unidades productivas de pequeños productores rurales.	$ 18.302,00	$ 233.591,00	$ 232.348,00	$ 120.051,00	$ 10.898,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 615.190
		$ 0,00	$ 0,00	$ 18.237,00	$ 5.762,00	$ 0,00			72605 Grants	$ 23.999
		$ 366,00	$ 4.671,00	$ 5.012,00	$ 2.516,00	$ 218,00			74598 DPC	$ 12.783
		$ 1.494,00	$ 19.061,00	$ 20.448,00	$ 10.266,00	$ 889,00			75100 GMS	$ 52.158
		$ 20.162,00	$ 257.323,00	$ 276.045,00	$ 138.595,00	$ 12.005,00			**Subtotal Actividad 1.1.7**	$ 704.130
									Subtotal para el Output 1.1	**$ 2.798.717**

Output 1.2 Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el lugar del proyecto.	**Activity 1.2.1** Promote stable commercial relationships between buying companies and rural suppliers' organizations, based on the adherence to commercial agreements.	$ 0,00	$ 14.507,00	$ 14.507,00	$ 9.671,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 38.685
		$ 0,00	$ 123.605,00	$ 83.836,00	$ 5.368,00	$ 5.369,00			72605 Grants	$ 218.178
		$ 297,00	$ 4.278,00	$ 1.083,00	$ 895,00	$ 895,00			75700 Training, Workshops and Conference	$ 7.448
		$ 6,00	$ 2.848,00	$ 1.989,00	$ 319,00	$ 125,00			74598 DPC	$ 5.287
		$ 24,00	$ 11.619,00	$ 8.113,00	$ 1.300,00	$ 511,00			75100 GMS	$ 21.567
		$ 327,00	$ 156.857,00	$ 109.528,00	$ 17.553,00	$ 6.900,00			**Subtotal Actividad 1.2.1**	$ 291.165
	Actividad 1.2.2 Diseñar e implementar planes integrales de inversión para fortalecer las capacidades de las organizaciones de pequeños productores rurales. (Se refiere a subvenciones de bajo valor para fortalecer las capacidades productivas, organizativas y comerciales; junto con estrategias de resiliencia al cambio climático, igualdad de género y vínculos sostenibles con mercados rentables).	$ 520.559,00	$ 571.116,00	$ 510.152,00	$ 926.339,00	$ 667.344,00	PNUD	KOICA	72605 Grants	$ 3.195.510
		$ 10.411,00	$ 11.422,00	$ 10.203,00	$ 18.527,00	$ 13.347,00			74598 DPC	$ 63.910
		$ 42.478,00	$ 46.603,00	$ 41.628,00	$ 75.589,00	$ 54.456,00			75100 GMS	$ 260.754
		$ 573.448,00	$ 629.141,00	$ 561.983,00	$ 1.020.455,00	$ 735.147,00			**Subtotal Actividad 1.2.2**	$ 3.520.174
	Activity 1.2.3 Design and implement commercial technical assistance and post-harvest improvement investments to achieve better selling prices.	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.000,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71300 Local Consultants	$ 14.000
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.000,00	$ 0,00			72100 Contractual Services-Companies	$ 28.000
		$ 0,00	$ 0,00	$ 59.868,00	$ 82.344,00	$ 0,00			72605 Grants	$ 142.212
		$ 0,00	$ 0,00	$ 1.197,00	$ 2.487,00	$ 0,00			74598 DPC	$ 3.684
		$ 0,00	$ 0,00	$ 4.885,00	$ 10.146,00	$ 0,00			75100 GMS	$ 15.031
		$ 0,00	$ 0,00	$ 65.950,00	$ 136.977,00	$ 0,00			**Subtotal Actividad 1.2.3**	$ 202.927
									Subtotal para el Output 1.2	**$ 4.014.266**
Output 1.3	Planificación estratégica	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71300 Local Consultants	$ 10.000
		$ 30.526,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			71400 Contractual Services - Individ	$ 30.526
		$ 20.526,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			71600 Travel	$ 20.526
		$ 1.790,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			72505 Consumables - Stationery and Other Office Supplies	$ 1.790
		$ 33.158,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			75700 Training, Workshops and Conference	$ 33.158
		$ 1.920,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			74598 DPC	$ 1.920

		$ 7.833,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			75100 GMS	$ 7.833
		$ 105.753,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			**Subtotal Planificación estratégica**	$ 105.753
	M&E	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.000,00	$ 90.000,00	PNUD	KOICA	72100 Contractual Services-Companies	$ 180.000
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00			74598 DPC	$ 3.600
		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.344,00	$ 7.344,00			75100 GMS	$ 14.688
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.144	$ 99.144			**Subtotal M&E**	$ 198.288
	Soporte	$ 266.468,00	$ 152.510,00	$ 158.611,00	$ 51.846,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71400 Contractual Services - Individ	$ 629.435
		$ 16.617,00	$ 13.368,00	$ 24.079,00	$ 15.579,00	$ 10.962,00			71600 Travel	$ 80.605
		$ 50.000,00	$ 0,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 13.465,00			72100 Contractual Services-Companies	$ 93.465
		$ 6.394,00	$ 16.184,00	$ 16.185,00	$ 9.688,00	$ 10.285,00			72440 Connectivity Charges	$ 58.736
		$ 311,00	$ 621,00	$ 622,00	$ 622,00	$ 310,00			72505 Consumables - Stationery and Other Office Supplies	$ 2.486
		$ 13.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00			72800 Information Technology Equipment	$ 13.000
		$ 10.658,00	$ 2.152,00	$ 2.154,00	$ 1.468,00	$ 0,00			73100 Common services	$ 16.432
		$ 1.895,00	$ 5.347,00	$ 5.347,00	$ 3.053,00	$ 1.558,00			74325 Seguridad	$ 17.200
		$ 7.307,00	$ 3.804,00	$ 4.740,00	$ 1.645,00	$ 731,00			74598 DPC	$ 18.227
		$ 29.812,00	$ 15.519,00	$ 19.339,00	$ 6.712,00	$ 2.985,00			75100 GMS	$ 74.367
		$ 402.462,00	$ 209.505,00	$ 261.077,00	$ 90.613,00	$ 40.296,00			**Subtotal Soporte**	$ 1.003.953
	Korean expert	$ 94.193,00	$ 94.878,00	$ 0,00	$ 12.475,00	$ 0,00	PNUD	KOICA	71205 International Consultants - Short term - Technical	$ 201.546
		$ 1.884,00	$ 1.898,00	$ 0,00	$ 249,00	$ 0,00			74598 DPC	$ 4.031
		$ 7.686,00	$ 7.742,00	$ 0,00	$ 1.018,00	$ 0,00			75100 GMS	$ 16.446
		$ 103.763,00	$ 104.518,00	$ 0,00	$ 13.742,00	$ 0,00			**Subtotal Korean expert**	$ 222.023
									Subtotal para el Output 1.3	**$ 1.530.017**
									TOTAL PRESUPUESTO	**$ 8.343.000**

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA



El **comité directivo,** como principal órgano de gobierno, integrado por los directores de KOICA, PNUD y MADR o sus delegados, y apoyado por APC Colombia (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia), supervisará el monitoreo estratégico y el seguimiento del presupuesto durante la ejecución del Proyecto. Este comité se reunirá una vez cada seis meses o antes, de ser necesario, cuando sea convocado expresamente y con la debida justificación por cualquiera de sus miembros.

Las principales funciones de este comité las siguientes:

- Aprobar los informes semestrales del proyecto.
- Aprobar las revisiones propuestas para el proyecto, incluyendo las modificaciones presupuestarias pertinentes.
- Tomar las decisiones necesarias para el buen desarrollo del Proyecto, en función de las evaluaciones anuales y de las necesidades que surjan durante su ejecución.
- Dar orientaciones generales y proponer ajustes a los planes de trabajo semestrales.
- Revisar los resultados e informes de avance.
- El Comité podrá celebrar reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario y podrá invitar a otros organismos e instituciones, en función de los temas a tratar.

El **comité técnico** llevará a cabo un seguimiento más detallado de la ejecución del proyecto y también recomendará aspectos técnicos para mejorar el rendimiento del proyecto. Este comité se reunirá una vez cada tres meses o antes, si fuera necesario, cuando sea convocado específicamente por alguno de sus miembros y con la debida justificación.

Las principales funciones de este comité las siguientes:

- Proponer las decisiones técnicas necesarias para el correcto desarrollo del proyecto, en base a las recomendaciones del Comité de Dirección.
- Recomendar aspectos técnicos relevantes del proyecto durante la fase de puesta en marcha.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

- Seguimiento del cumplimiento de los compromisos técnicos por parte de las instituciones que apoyan el Proyecto.
- Seguimiento de la coordinación con otros programas clave para la consecución de los objetivos establecidos.

El **equipo técnico del PNUD** llevará a cabo el fortalecimiento de los enfoques productivo, de cambio climático, organizacional, comercial, social y de género, brindando apoyo a través de tecnologías innovadoras adaptadas al territorio para las cadenas agrícolas de valor priorizadas. Este equipo será responsable de la implementación técnica, administrativa y financiera del Proyecto que será planificado y desarrollado en cooperación con las comunidades beneficiarias. Las organizaciones seleccionadas ejecutarán el presupuesto asignado a través de subvenciones de bajo valor (LVG) o "GRANTS" y desarrollarán las actividades del plan de inversión para su fortalecimiento, a nivel productivo, de adaptación al cambio climático, organizativo y comercial para fortalecer las cadenas de valor priorizadas en sus territorios. Aunque algunos beneficiarios carecen de capacidad en algunas áreas, su inclusión en el desarrollo e implementación de los proyectos del PNUD mejora su capacidad técnica, sus relaciones y sus redes de manera que el PNUD pueda optimizar el impacto en el desarrollo.

KOICA como donante, participará tanto en los comités directivos como técnicos, siendo responsable de controlar el gasto presupuestario, supervisar la implementación del Proyecto y participar en la toma de decisiones, tanto a nivel estratégico como técnico, en coordinación con los asociados. entidades.

El MADR, como contraparte del gobierno colombiano, será responsable de la supervisión del Proyecto y de la coordinación de las actividades necesarias con las entidades socias.

El PNUD Colombia como socio implementador será responsable de la planificación, gestión e implementación del Proyecto, así como de la coordinación con las entidades socias a nivel nacional y local. El PNUD Colombia:

- Liderará la gestión administrativa y operativa, así como los mecanismos de coordinación y seguimiento del Proyecto.
- Coordinará y dará seguimiento al equipo técnico responsable de la implementación y asistencia técnica para la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto.
- Liderará el componente técnico, facilitando metodologías, instrumentos y lineamientos para una adecuada implementación de iniciativas con organizaciones locales.
- Liderará la coordinación del diseño e implementación del sistema de monitoreo e informar los resultados al comité de dirección.

En cuanto a los detalles de la gobernanza del proyecto, el proyecto estará regido por el Comité Directivo como la máxima autoridad, que incluirá la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Desarrollo de las Naciones Unidas. Programa (PNUD). La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC) participará como “Observador”. En este nivel, los participantes serán responsables de mantener la orientación administrativa y estratégica del proyecto. La Secretaría Técnica de este comité estará a cargo del PNUD.

Debajo del **Comité Directivo** estará el Comité Técnico como ente consultivo, cuya función principal será asesorar la implementación de los componentes técnicos del proyecto. Este comité estará integrado por delegados del equipo del Proyecto KOICA, MADR (o la entidad que delegue) y PNUD.

El **Comité Técnico** podrá recibir orientación adicional no vinculante de la Oficina Regional del PNUD, previa solicitud, con la asistencia de su equipo de especialistas en las siguientes áreas 1) Inclusión social y de género, 2) Cambio climático y 3) Análisis de cadenas de valor. Asimismo, podrán ser invitadas a participar en esta instancia como “Observadores” las siguientes entidades: La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia), y AGROSAVIA. La Secretaría Técnica de este comité estará a cargo del PNUD.

Cada componente del Proyecto será monitoreado a nivel nacional (país), regional y local por equipos del PNUD, entre los que se encuentran las oficinas territoriales en las subregiones de Montes de María y Sur de Córdoba, quienes realizarán las actividades en terreno, así como así como la articulación con potenciales aliados públicos y privados (secretarias de agricultura y género departamentales y municipales; organizaciones de productores, aliados comerciales, etc.) bajo el liderazgo de la Coordinación del Proyecto.
Debajo de los Comités Directivo y Técnico, el proyecto será administrado a nivel nacional por la Coordinación del Proyecto, con el apoyo del Equipo Administrativo y Financiero y el Equipo de Monitoreo y Evaluación. En este nivel también habrá un líder por cada componente del proyecto, es decir: desarrollo productivo, cambio climático y

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

resiliencia, organizacional y empresarial, comercial y social y de género. Cada uno de estos líderes contará con el apoyo de un equipo en el territorio conformado por profesionales con sólida experiencia en cada uno de los componentes. Finalmente, se espera que 14 líderes comunitarios se involucren a través de subvenciones de bajo valor. El rol de estos líderes comunitarios será apoyar la implementación de estrategias de desarrollo productivo, cambio climático y resiliencia, organizacionales y empresariales, comerciales, sociales y de género, apoyando y facilitando procesos y actividades en el territorio.

Esta estructura podría actualizarse en función de las cadenas de valor y las comunidades seleccionadas para garantizar una cobertura total a nivel territorial.

Gobernanza Local

La implementación del Proyecto será planificada y realizada operacionalmente en articulación con las comunidades participantes. Las organizaciones seleccionadas ejecutarán el presupuesto asignado para el desarrollo de los planes de fortalecimiento a través Subvenciones de Bajo Valor (SBV o LVG por sus siglas en ingles). Las SBV son "Subvenciones en efectivo -seleccionadas mediante decisiones programáticas- a socios de la sociedad civil y no gubernamentales para generar y solicitar soluciones de desarrollo para las que normalmente no se exige reembolso. Se utilizan normalmente para colaborar con partes interesadas que tienen una perspectiva única o distinta sobre un reto de desarrollo, ya sea porque representan a poblaciones excluidas del proceso de desarrollo, pueden proporcionar soluciones de desarrollo innovadoras/experimentales o tienen una legitimidad o exposición particular a un reto de desarrollo". De esta manera, las organizaciones seleccionadas desarrollaran las actividades planificadas para su fortalecimiento, a nivel productivo, de resiliencia al cambio climático y comercial y su incidencia en las cadenas de valor priorizadas en sus territorios.
Se consideran otros mecanismos para la asignación de recursos, como la suscripción de **Acuerdos de Partes Responsables (APR) y/o suscripción de Cartas de Acuerdo (LOA por sus siglas en ingles)**. Los APR son "Acuerdos por escrito con otras organizaciones, conocidas como partes responsables, para que proporcionen bienes y/o servicios al proyecto, lleven a cabo actividades del proyecto y/o produzcan resultados utilizando el presupuesto del proyecto. Los socios ejecutores recurren a las partes responsables para aprovechar sus conocimientos especializados, mitigar el riesgo y aliviar las cargas administrativas." Por su parte, las Cartas de Acuerdo "se usan cuando un ministerio/institución gubernamental o una organización intergubernamental (OIG) colabora con el PNUD para desarrollar determinadas actividades como Parte Responsable, actuando el PNUD como asociado en la implementación". Estos mecanismos serán utilizados por el PNUD para formalizar la relación con entidades como AGROSAVIA y otras Instituciones que se identifiquen como socios para aportar innovaciones tecnológicas para la implementación del Proyecto.

Otras asignaciones de Recursos

Para casos en los cuales no se encuentra una organización en el territorio, donde las condiciones de seguridad afecten la integridad física de las juntas directivas o de los líderes de las organizaciones, o donde no se requiera la implementación de un mecanismo de fortalecimiento como el SBV, el PNUD podrá desarrollar la asignación monetaria no reembolsable para fortalecer las capacidades de la población vulnerable de manera directa (compras directas desde la oficina central a través de procesos estandarizados de adquisiciones gestionados en conjunto con el Centro de Servicios), propendiendo siempre por la generación y la construcción de redes de confianza al interior de la comunidad, mediante la eficiencia en el uso del recurso económico, priorizando la selección de proveedores locales.

También se contempla el proceso de licitación, en el cual se toma como insumo la información estandarizada para adquisición de bienes y/o activos que se pueden estandarizar y que propende una manera efectiva de asignación de recursos.

IX. CONTEXTO LEGAL

Opción a. En aquellos casos en que el país haya firmado el Acuerdo Básico de Asistencia - *Standard Basic Assistance Agreement* (SBAA)

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 29 de mayo de 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por [Nombre del Organismo] ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción b. PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto][4] [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto][5] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y que ningún fondo del PNUD recibido en virtud del documento de proyecto se utilice para actividades de lavado de dinero. Este listado puede consultarse en https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.undp.org/secu-srm).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno de ellos una "sub-parte" y conjuntamente "sub-partes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte de las subpartes, y otras entidades que participen en la ejecución del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos en el marco del Documento de Proyecto.
 (a) En la implementación de las actividades en el marco de este Documento de Proyecto, cada una de las subpartes cumplirá con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexual" ("EAS").

[4] Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

[5] Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otros reglamentos, normas, políticas y procedimientos que afecten a la realización de las actividades en el marco de este Documento de Proyecto, en la ejecución de las actividades, cada una de las subpartes no incurrirá en ninguna forma de acoso sexual ("AS"). El acoso sexual se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como ofensiva o humillante, cuando dicha conducta interfiere en el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede adoptar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se tendrá en cuenta la perspectiva de la persona que es objeto de la conducta.

d) En la realización de las actividades previstas en el presente documento de proyecto, cada una de las subpartes deberá (en lo que respecta a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes (en lo que respecta a las actividades de éstas) que dispongan de normas y procedimientos mínimos, o de un plan para desarrollar y/o mejorar dichas normas y procedimientos, con el fin de poder adoptar medidas preventivas y de investigación eficaces. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncia de irregularidades/protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplina e investigación. En línea con esto, las subpartes tomarán y exigirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
(i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en el marco de este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;
(ii) Ofrecer a los empleados y al personal asociado formación sobre la prevención y la respuesta al AS y al EAS; cuando las subpartes no hayan establecido su propia formación en materia de prevención del AS y del EAS, las subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;
(iii) Informar y supervisar las denuncias de AS y EAS de las que cualquiera de las subpartes haya sido informado o haya tenido conocimiento de otro modo, y el estado de estas;
(iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
(v) Registrar e investigar de forma rápida y confidencial cualquier denuncia lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada una de las subpartes informará al PNUD de las alegaciones recibidas y de las investigaciones que esté llevando a cabo ella misma o cualquiera de sus subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá al PNUD informado durante la investigación realizada por ella o por cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro el desarrollo de la investigación, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley que le sea aplicable. Tras la investigación, la subparte correspondiente informará al PNUD de cualquier medida adoptada por ella o por cualquiera de las otras entidades a raíz de la investigación.

e) Cada una de las subpartes establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

f) Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor se asegurará de que todas las actividades del proyecto que lleven a cabo se realicen de forma coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento se comunique al PNUD de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.

g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude, lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas, (b) Política del PNUD contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org

i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

k) *Opción 1*: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.
Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

DocuSign Envelope ID: FC6718DD-BB80-45FA-8989-AB2970A55DBA

XI. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto - QA
2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental - SESP
3. Análisis de Riesgo – Risk Register (RiskLog)
4. Términos de referencia de la Junta del Proyecto y TdR de los principales puestos de gestión. Los términos de referencia estándar de la Junta del Proyecto pueden encontrarse aquí .